

# 11. CLASES DE PALABRAS

## 11.1. Introducción

Como se ha visto en los capítulos de *Morfología*, algunas clases de palabras se distinguen por la flexión que admiten y por sus posibilidades de combinarse con afijos derivativos o con otras bases. En la sección *Sintaxis* se demostrará que también presentan pautas de expansión particulares, aunque con claras regularidades. Por eso, el capítulo dedicado a las clases de palabras constituye una bisagra entre las dos partes de la gramática.

La gramática es una disciplina combinatoria; esto significa que estudia las reglas por las cuales se forman unidades complejas a partir de otras más simples. En el terreno de la morfología las palabras están formadas por uno o más morfemas ([cf. Cap. 1](#)), como en los ejemplos de (1), en el que el morfema léxico va subrayado por línea punteada y los afijos con línea continua, y en el de la sintaxis las palabras forman unidades intermedias, llamadas sintagmas, que están subrayados, que, a su vez, forman parte de la oración (2):

- (1) amor > des-amor; amor-os-o; en-amor-ar
- (2) gato > gato negro > el gato negro > El gato negro tiene hambre.

Las palabras de (1) comparten un morfema: *amor*. En la primera este morfema coincide con la palabra, que es una palabra simple. Las otras no lo son puesto que contienen más de un morfema. En los tres casos a este morfema, la raíz, se le añaden otros que no pueden formar palabras por sí mismos; son los afijos: el prefijo *des-*, el sufijo *-oso* y el circunfijo *en- ... -ar* ([cf. Cap. 2](#)).

En (2) el sustantivo *gato* se expande en una unidad más compleja, formada por tres palabras: en *el gato negro* el artículo que le precede y el adjetivo que le sigue repiten la información de género y número que proporciona *gato*. Esta relación entre las palabras, llamada concordancia, pone de manifiesto que forman una unidad en torno a un núcleo. Esta unidad, mayor que la palabra pero menor que la oración, se denomina SINTAGMA; la palabra que se expande a través de diferentes tipos de elementos dependientes —*negro* en el primero y *el y negro* en el segundo— es el núcleo. Como en este caso es un nombre, forma un sintagma nominal (cf. § 12.4). La tercera unidad es la ORACIÓN —la unidad máxima de la sintaxis—, formada por el sintagma nominal y por el sintagma verbal, *tiene hambre*.

En la sintaxis las unidades que se combinan pertenecen a distintas categorías o clases, que se distinguen por sus propiedades y por su comportamiento. Desde la Antigüedad la gramática se ha ocupado de clasificar las palabras en CATEGORÍAS SINTÁCTICAS O CLASES LÉXICAS. Actualmente se suelen aceptar las siguientes:

| CLASES LÉXICAS        | Ejemplos  |
|-----------------------|---|
| SUSTANTIVOS O NOMBRES | <i>aceite, casa, caserío, gato, honestidad, mujer, padre, Rocha</i>                           |
| ADJETIVOS             | <i>actual, azul, cervical, estrecho, igual, paulista, portátil, posible, precioso, oscuro</i> |
| PRONOMBRES            | <i>algo, cuál, cuanto, eso, les, nadie, qué, quien, quién, se, sí, yo</i>                     |
| DETERMINANTES         | <i>algún, aquella, cada, cuánta, cuyo, dos, el, ese, mi, muchos, qué, todo, tu, un</i>        |
| VERBOS                | <i>correr, contar, enterarse, entregar, estar, ir, llover, ordenar, poder, ser</i>            |
| ADVERBIOS             | <i>aquí, así, ayer, casi, cuándo, después, encima, lejos, mucho, muy, solo, tristemente</i>   |
| PREPOSICIONES         | <i>a, ante, bajo, contra, de, durante, mediante, según, vía</i>                               |
| CONJUNCIONES          | <i>ni, o, pero, sea... sea, sino, y; aunque, como, porque, que, si</i>                        |
| INTERJECCIONES        | <i>ah, bravo, caramba, esa..., pucha, ufa, viva; claro, no, obvio, sí</i>                     |

A la mayor parte de estas clases léxicas les corresponden las siguientes CLASES SINTAGMÁTICAS, que se forman productivamente al expandirse los respectivos núcleos:

| CLASES SINTAGMÁTICAS      | Ejemplos  |
|---------------------------|---|
| SINTAGMAS NOMINALES       | <i>el padre de Luis, un gato negro, dos casas grandes, mucho aceite</i>       |
| SINTAGMAS ADJETIVALES     | <i>muy oscuro, demasiado estrecho, casi igual a su padre en altura</i>        |
| SINTAGMAS PRONOMINALES    | <i>qué mejor, cuál de nosotros, nadie más, algo importante</i>                |
| SINTAGMAS VERBALES        | <i>correr mucho, contar historias, entregar la carta al vecino, ser bueno</i> |
| SINTAGMAS ADVERBIALES     | <i>aquí arriba, encima de la mesa, muy lejos, mucho después de verte</i>      |
| SINTAGMAS PREPOSICIONALES | <i>a tu casa, contra mis deseos, según él, durante la clase, vía Roma</i>     |
| SINTAGMAS CONJUNTIVOS     | <i>como siempre, que estoy contenta, aunque sea así, porque tengo frío</i>    |
| SINTAGMAS INTERJECTIVOS   | <i>ay de mí, la pucha con la mocosa, caramba con esa gente</i>                |

Cuando, en cambio, los sintagmas se fijan y adquieren un significado que no puede deducirse a partir de los elementos que los componen se forma una LOCUCIÓN. Las locuciones se clasifican de manera similar a los sintagmas según la clase de palabra a la que equivalgan: así, en *un abogado de cuarta* la expresión subrayada es una locución adjetival porque, si bien tiene la forma de un sintagma preposicional, puede ser sustituida por un sintagma adjetival como *poco idóneo*. En cambio, en otros casos, la clase depende del elemento con el que se combine: por ejemplo, *a pesar de* es una locución preposicional en *a pesar de sus esfuerzos* (con un sintagma nominal), pero conjuntiva cuando va seguida de una oración, como en *a pesar de que se lo advertí*.

| LOCUCIONES                 | Ejemplos  |
|----------------------------|---|
| LOCUCIONES NOMINALES       | <i>caballito de batalla, caja fuerte, chivo expiatorio, mesa redonda</i>  |
| LOCUCIONES ADJETIVAS       | <i>a cuadros, contante y sonante, de cuarta, de diez, de entrecasa, de fiar, en cueros</i>  |
| LOCUCIONES VERBALES        | <i>andar de capa caída, bailar con la más fea, mandarse a mudar, no dar pie con bola, no tener pelos en la lengua, salir al cruce de, mandar al demonio (a alguien)</i> |
| LOCUCIONES ADVERBIALES     | <i>a los piques, de última, en vilo, ni por las tapas, por si las moscas</i>  |
| LOCUCIONES PREPOSICIONALES | <i>a cambio de, a costa de, a pesar de, a través de, con respecto a, en base a, en cuanto a, por culpa de</i>   |
| LOCUCIONES CONJUNTIVAS     | <i>a pesar de que, dado que, no sea cosa que, por más que, si bien, y eso que, ya que</i>   |

## 11.2. Las clases de palabras: criterios de clasificación

La clasificación tradicional de las clases de palabras se basaba principalmente en criterios nocionales. Así, el nombre o sustantivo era definido como la palabra que denota cosas, personas y lugares, mientras que el verbo se caracterizaba como la palabra que designa acciones, procesos y estados. Sin embargo, este tipo de definiciones no son muy confiables: por ejemplo, una acción no necesariamente se expresa a través de un verbo, como en *destruir el edificio*, sino también mediante un sustantivo como en *la destrucción del edificio*; por lo tanto, este sustantivo no designa una cosa. De manera similar, los adjetivos designan propiedades o cualidades, como *tranquilo, alto, rojo*, pero también lo hacen los sustantivos que se derivan de ellos: *tranquilidad, altura, rojez*; así, en *la tranquilidad del pueblo* no se hace referencia a una cosa sino a una propiedad de una entidad.

La gramática contemporánea no prescinde totalmente del criterio semántico, pero lo aplica partiendo de las palabras individuales para llegar a las unidades intermedias; así, *gato* designa una clase de entidades y *gato negro*, a un subconjunto de esa clase, pero,

en cambio, en un cierto contexto *el gato negro* puede designar a un miembro concreto de esa clase; con este sintagma el hablante hace referencia a una entidad concreta que supone que el destinatario puede identificar: es, por lo tanto, una EXPRESIÓN REFERENCIAL. Por otra parte, *duerme* es un verbo que se predica de la expresión referencial *el gato negro* en la oración *El gato negro duerme*. En ella, *duerme* es la EXPRESIÓN PREDICATIVA. Toda oración contiene una expresión predicativa, por lo que la oración se define como una unidad de predicación desde el punto de vista semántico. Desde el sintáctico, en *El gato negro duerme* el verbo concuerda en número y persona con el sintagma nominal del que se predica: *el gato negro*. En tal sentido, *duerme* es el predicado sintáctico.

Actualmente la gramática da prioridad a los criterios formales, tanto morfológicos como sintácticos. En cuanto a la morfología, interesa la distinción entre palabras variables —es decir, que se flexionan (cf. sección *Morfología flexiva*)— e invariables —que carecen de flexión. En las primeras, se analiza la información flexiva que presentan, como el número y el género en el adjetivo o la persona y el número y el tiempo y el modo en el verbo. Si las palabras son invariables, como las preposiciones, las conjunciones, los adverbios y las interjecciones, solo se toma en cuenta el criterio sintáctico.

Con respecto a la sintaxis, son dos los aspectos que interesan principalmente: por una parte, cuál es la estructura interna de los sintagmas que expanden a las diferentes clases de palabras; por la otra, en qué contextos pueden aparecer, es decir, cuál es su distribución y, en particular, qué funciones sintácticas pueden desempeñar en la oración. Así, el sustantivo *amigo* es el núcleo de los sintagmas nominales que aparecen en (3), que están introducidos por un determinante (*el, ese, un*) y modificados por adjetivos (*mejor*), sintagmas preposicionales (*de mi prima, de ojos claros*) y oraciones relativas (*que apreciamos mucho*). Además de término de un sintagma preposicional (*con un gato negro*), en las oraciones de (4) *un gato negro* desempeña las funciones sintácticas de sujeto, de objeto directo y de atributo (cf. sección *Las funciones en la oración*).

- (3) El mejor amigo de mi prima; ese amigo de mi prima de ojos claros; un amigo de mi prima que apreciamos mucho
- (4) Se me cruzó [un gato negro]<sub>Sujeto</sub>; Ayer vi [un gato negro]<sub>Objeto directo</sub>; La sombra era [un gato negro]<sub>Atributo</sub>; Soñé [con [un gato negro]<sub>Término del SP</sub>]

Como hemos visto, los tres sintagmas nominales de (3) tienen el mismo núcleo, *amigo*. Este es un sustantivo relacional, ya que por su significado mismo requiere que se indique la persona de quien se es amigo, que es el elemento seleccionado o ARGUMENTO. El núcleo *amigo* selecciona, por lo tanto, *de mi prima*: [*amigo* [*de mi prima*]]. Por su parte, la unidad *amigo de mi prima* recibe distintos modificadores: un adjetivo *mejor*, un sintagma preposicional *de ojos claros* o una oración relativa *que apreciamos mucho*: [*mejor* [*amigo* [*de mi prima*]]] o [[*amigo* [*de mi prima*]] [*de ojos celestes*]] o [[*amigo* [*de mi prima*]] [*que apreciamos muchos*]]. A su vez, esta unidad más compleja va precedida por un determinante (artículo definido *el* o indefinido *un* o demostrativo *ese*): [*el* [*mejor* [*amigo* [*de mi prima*]]]]. A continuación puede seguirse la secuencia de expansiones del núcleo *amigo*:

Amigo > [*amigo* [*de mi prima*]] > [*mejor* [*amigo* [*de mi prima*]]] > [*el* [*mejor* [*amigo* [*de mi prima*]]]]

La distribución del sintagma nominal *un gato negro* está constituida por los contextos en que puede aparecer; así, los de (4) se distinguen por las funciones que desempeña: el sujeto de la primera oración, el objeto directo de la segunda, el atributo en la tercera y el término del sintagma preposicional en la cuarta, que puede formar parte de un sintagma nominal (*el sueño con un gato negro*) o de una oración (*Soñé con un gato negro*).

Entre las palabras invariables, los adverbios se caracterizan por su carácter heterogéneo; por eso, sus distintas subclases se establecen apelando a un criterio sintáctico: son modificadores del verbo, del adjetivo o de otro adverbio. Sin embargo, no son los mismos adverbios los que aparecen en todos los contextos: la mayor parte modifica al verbo, como en (5), mientras que solo los ADVERBIOS DE GRADO —entre otros, los apocopados— son modificadores del adjetivo o de otro adverbio, como se ve en (6). Más recientemente, se han reconocido, además, adverbios que modifican a toda la oración —los de (7)—, y adverbios que se aplican a sintagmas de toda clase, como los de (8):

- (5) Llegó ayer; Lo vi allí; Habla así; Camina rápido; Lee lentamente; Corre mucho.

- (6) muy dulce; tan rápido; cuán lejos; algo tonto; sumamente difícil; bastante lento
- (7) Obviamente, me gusta; Francamente, es vulgar; Desgraciadamente, no lo sabe.
- (8) solo Juan, hasta yo, también baila, tampoco ayer, incluso enfermo, aun en casa

Dadas las diferencias entre las varias clases de adverbios que acabamos de ver, muchos gramáticos prefieren prescindir de la categoría y, en todo caso, ubicarlos como miembros de otras clases: así, entre los de (5) *ayer*, *allí* y *así* se suelen asociar a los demostrativos; en *rápido* y *lentamente* se reconoce el adjetivo de base, que ha perdido la flexión en el primero y recibe el morfema derivativo *-mente* en el segundo, mientras que *mucho* es un tipo de cuantificador (cf. § 14.5). Sin embargo, en esta obra mantendremos el nombre tradicional de adverbios para toda la clase (el adverbio se trata en el [Cap. 19](#)).

Algo similar ha ocurrido con los adjetivos determinativos, que, junto con los artículos, han pasado a formar la clase de los determinantes (cf. [Cap. 14](#)). También es discutible que las conjunciones formen una única clase, y no dos: por una parte, las que coordinan (*y*, *o*, *pero*, *sino*, *ni*, *sea... sea*); por la otra, las que subordinan (*como*, *que*, *si*, *aunque*, *porque*). Entre las segundas a menudo se incluyen las preposiciones, que solo se diferencian por tener como término un sintagma nominal, como en (9), frente a las conjunciones subordinantes, que se combinan con una oración —como en (10):

(9) [a [su nombre]<sub>SN</sub>]; [por [tu bien]<sub>SN</sub>]; [con [su ayuda]<sub>SN</sub>]

(10) [que [lo llame]<sub>O</sub>]; [por [que me preocupa]<sub>O</sub>]; [si [me ayuda]<sub>O</sub>]

Este es el criterio adoptado en esta gramática (cf. [§ 20.2](#) y [§ 20.3](#)).

Mientras que las clases de los adjetivos, de los adverbios y de las conjunciones en algunos casos han sido sometidas a revisión, en cambio, otras clases de palabras —como los sustantivos o los verbos— no han sufrido cambios importantes con respecto a la clasificación tradicional, aunque se han establecido con más precisión algunas subclases, como se verá en los capítulos correspondientes.

Un tercer grupo está constituido por clases que no existían en la tradición: como acabamos de ver, la clase de los determinantes reúne los artículos *el, un*, con los tradicionalmente denominados «adjetivos determinativos», como *ese, aquella, mi, tu*. A veces los determinantes se distinguen de los CUANTIFICADORES, como *algún, cada, todo, muchos, dos*, que alternan con ellos en el sintagma nominal: *algún camino / el camino*, pero que, otras veces, se combinan: *los dos caminos, todos los caminos, su poca paciencia*. Otros cuantificadores son pronombres, como *algo, nadie, cualquiera, muchos, poco*, y algunos son adverbios *siempre, nunca, jamás, mucho, muy, tanto, tan*. Todas estas palabras comparten un rasgo semántico: expresan alguna cantidad, número o grado, pero desde el punto de vista sintáctico presentan comportamientos propios de los determinantes, los pronombres o los adverbios. Por eso, forman una CATEGORÍA TRANSVERSAL ya que reúne palabras de distintas clases.

Algo parecido ocurre con los RELATIVOS, INTERROGATIVOS y EXCLAMATIVOS. Los subordinantes que introducen las oraciones relativas son palabras átonas, mientras que los interrogativos y los exclamativos son tónicos. Unos y otros cumplen funciones en la oración de la que forman parte. Indican una variable, que se identifica en el caso de los relativos con el antecedente al que la oración modifica (*la novela que leí*); en cambio, la variante de los interrogativos es la incógnita que se solicita al interlocutor que identifique (*¿Qué leíste?*; *¿Cuándo vino?*; *¿Dónde lo dejaste?*; *¿Quién llamó?*). En cuanto a los exclamativos indican el grado de sorpresa del hablante frente a una cierta situación (*¡Qué linda tarde!*; *¡Cuánta gente!*; *¡Cómo llueve!*; *¡Quién habla!*). Mientras que las relativas son siempre oraciones subordinadas (cf. [Cap. 30](#)), las interrogativas y las exclamativas pueden estar subordinadas o no, según sean preguntas indirectas o directas (cf. [§ 28.2.1](#) y [Cap. 29](#)). Las tres clases de elementos que las introducen forman clases transversales dado que sus miembros pertenecen a las clases de determinantes, pronombres y adverbios, como figuran en el cuadro de clases léxicas (cf. [§ 11.1](#)): *cuyo, cuál* y *qué* aparecen entre los determinantes, que se ejemplifican en (11); *quien, cuanto, cuál, qué* entre los pronombres, en (12); y el adverbio *cuándo*, además de *donde, cuanto* y *qué*, como se muestra en (13):

- (11) Una obra cuyo nombre no recuerdo; ¿Cuál película preferís ver?; ¡Qué maravilla!



- (12) Quien mal anda mal acaba; Come cuanto le doy; ¿Cuál preferís?; ¿Qué estás leyendo?
- (13) ¿Cuándo lo viste?; Donde manda capitán no manda marinero; Cuanto más corras, mejor te vas a sentir; ¡Qué hermoso día!

Las clases que aparecen en el cuadro de clases léxicas (cf. § 11.1) se distinguen atendiendo fundamentalmente a su comportamiento sintáctico. Las clases transversales, en cambio, comparten un rasgo semántico que se cruza con el correspondiente a las diferentes categorías sintácticas. Así, los posesivos expresan posesión, pero los átonos que introducen el sintagma nominal, como en su casa o mi primo son determinantes, mientras que los tónicos de *la patria* mía o de *la casa es* tuya son adjetivos posesivos. Un comportamiento similar tienen los demostrativos: son determinantes en esa plaza, pero adjetivos en *La plaza es* esa. Algunos se consideran adverbios, como en *La plaza está* allí, y otros pronombres: lo son siempre los neutros (*esto, eso, aquello*) y con un núcleo nulo, recuperable del contexto, los masculinos o femeninos: *Ese* ∅ *me gusta más*.

### 11.3. Palabras léxicas y palabras gramaticales o funcionales

La gramática tradicional distinguió una serie de clases, pero no estableció relación entre ellas. En cambio, en la gramática actual las clases no se consideran como conjuntos ya dados, sino, más bien, como conjuntos más o menos amplios, que se definen de acuerdo con los rasgos que al gramático le interese tener en cuenta, como ya hemos visto en las discusiones relativas a los adverbios y a las conjunciones. Esto no significa que puedan definirse de manera caprichosa o arbitraria, sino, más bien, que no hay una única manera posible de considerar los hechos gramaticales, siempre que se realice de manera coherente, fundamentada y explícita.

Una distinción fundamental se establece entre las unidades léxicas y las unidades gramaticales. En el plano morfológico, los morfemas léxicos son las raíces de las palabras, mientras que los morfemas gramaticales son los afijos, que proporcionan información flexiva o que permiten derivar palabras de una clase diferente (cf. Cap. 2). En el sintáctico, son palabras léxicas los verbos, los sustantivos, los adjetivos y los adverbios

que se forman a partir de estos, mientras que son gramaticales los pronombres, los determinantes, los restantes adverbios, las preposiciones y las conjunciones.

Ambos grupos, sean morfemas o palabras, se distinguen de la siguiente manera:

- los léxicos son las piezas informativas que designan objetos del mundo, acciones, propiedades, procesos o estados;
- los gramaticales son los engranajes que las unen y les proporcionan una estructura.

Las clases de palabras léxicas son repertorios abiertos, a los que se incorporan nuevos miembros y que también pierden algunos; las gramaticales son repertorios cerrados, en los que las innovaciones son mucho menos frecuentes.

Las clases léxicas contienen palabras variables, salvo los adverbios que se forman sobre bases adjetivas, es decir, los adverbios que terminan en *-mente*. Entre las palabras gramaticales las hay variables, como los determinantes y los pronombres, pero también invariables, como el resto de los adverbios, las preposiciones y las conjunciones.

Los léxicos son elementos tónicos; los gramaticales suelen ser átonos. De hecho, el acento diacrítico suele caer por lo general sobre palabras léxicas, como el sustantivo *té*, y las formas verbales *sé* y *dé*, que se distinguen de los pronombres *te* y *se* y de la preposición *de*, todos ellos átonos.

Tanto los elementos léxicos como los gramaticales tienen significado, pero de diferente tipo: los primeros se definen en el diccionario, pueden ser sustituidos por paráfrasis y establecen relaciones semánticas de sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia —relaciones que se ilustran con el *cercana* en (14):

- (14) casa cercana ('inmediata en tiempo y espacio')  
casa próxima  
casa lejana

Por el contrario, para el significado de los gramaticales hay que recurrir a los otros elementos con los que alterna. Así, si se quiere explicar qué significa el artículo definido en español hay que oponerlo al artículo indefinido, a los demostrativos o incluso a la ausencia de determinante, como en (15):

- (15) la casa / una casa (una casa identificable / una casa cualquiera)  
la casa / esta casa (una casa consabida / una presente en la situación)

Cuando el hablante usa un sintagma nominal encabezado por un artículo definido, da por sentado que el oyente está en condiciones de identificar el objeto porque se trata de un objeto único en la situación o porque ya ha sido introducido en el discurso, mientras que con el indefinido solo indica un miembro de la clase, que se introduce por primera vez. A diferencia del demostrativo, el artículo definido no requiere que el objeto esté presente, ya que más que para señalar un objeto, se usa para apuntar a algo más abstracto: un objeto mental, un conocimiento. Son estos dos rasgos los que caracterizan a *el* frente a *un* y a *ese*, que son también palabras gramaticales. En cambio, el adjetivo *cercano* es una palabra léxica, que tiene sinónimos, como *próximo*, y antónimos, *lejano* y que puede preceder o seguir al sustantivo, pero que no introduce el sintagma nominal.

La distinción entre palabras gramaticales y léxicas admite grados; así, si bien el artículo y el demostrativo son palabras gramaticales, el demostrativo contiene un rasgo más, el de [+/-distancia], que opone *este* a *ese* y a *aquel*. Asimismo, algunas preposiciones y conjunciones tienen más contenido léxico (*ante*, *bajo*, *contra*; *porque*, *aunque*) que otras (*a*, *de*; *que*). En el sentido opuesto, si bien los verbos son en su gran mayoría palabras léxicas, algunos son inherentemente palabras gramaticales, como *ser* o *poder*, y otros se han gramaticalizado, es decir, han perdido su significado léxico y han adquirido propiedades gramaticales, como *ir* o *volverse*. A estos grupos de verbos pertenecen los copulativos y semicopulativos de (16), los verbos auxiliares, que forman perífrasis verbales, como los de (17), y los de apoyo, que se combinan con sustantivos abstractos formando sintagmas verbales cercanos a las locuciones verbales, como los de (18):

- (16) estar quieto, andar triste, volverse loco, quedar sola, ponerse nerviosa
- (17) estar pensando, ir a ver, venir a costar, seguir trabajando, tenerlo dicho
- (18) tener frío, dar miedo, tener lástima, tomar una decisión, hacer alusión

Los verbos léxicos son PREDICADOS y, como tales, seleccionan ARGUMENTOS. Por ejemplo, el verbo *poner* requiere tres argumentos: alguien que pone, lo que pone y dónde lo pone, como en (19); en cambio, en los usos en los que este verbo se ha convertido en un elemento gramatical ha perdido su ESTRUCTURA ARGUMENTAL, es decir, el conjunto de argumentos que selecciona o requiere (cf. § 16.3). En (20) es un verbo pseudocopulativo que va acompañado por un atributo obligatorio y en (21) es un verbo auxiliar que forma una perífrasis de infinitivo (cf. § 18.5) que indica el comienzo de una acción:

- (19) Cecilia<sub>Arg. 1</sub> puso los platos<sub>Arg. 2</sub> sobre la mesa<sub>Arg. 3</sub>
- (20) Raquel se puso contenta<sub>Atributo</sub>
- (21) Javier se puso a limpiar<sub>Perif. inf.</sub> el jardín.

### 11.4. Palabras que tienen diferentes usos

Hasta aquí las palabras parecen pertenecer a una única clase, aunque a veces tengan usos correspondientes a diferentes subclases, como en el ejemplo anterior del verbo *poner*. En esta sección veremos que es posible y frecuente también que algunas palabras del español tengan usos que corresponden a clases de palabras diferentes. Esto ocurre en las clases transversales, que, como ya se ha visto, se caracterizan por compartir un rasgo semántico, pero cruzado con rasgos sintácticos diferentes, los propios de los determinantes (22), los pronombres (23) y los adverbios, de cantidad (24) y de grado (25); véanse, por ejemplo, los usos del cuantificador *mucho* en los siguientes ejemplos:

- (22) mucho café, mucho aceite, mucho ruido, mucho ajo, mucho hombre
- (23) Comí mucho, por eso me siento pesada.

- (24) Sale mucho, nunca se la encuentra en la casa.
- (25) Es mucho más joven que su novio.

En (22) *mucho* introduce el sintagma nominal, seguido de sustantivos no contables (cf. § 12.3.1) o que se reinterpretan como tales: es lo que ocurre con *ajo* y *hombre*, que en singular pueden denotar una sustancia o una cualidad, pero un número con los nombres contables: *muchos discos*, *muchas ventanas*. En (23) *mucho* es un pronombre neutro, que puede ser sustituido por un sintagma nominal como *mucho comida*. En cambio, en (24) *mucho* es un adverbio de tiempo (*durante un lapso prolongado*) o de frecuencia (*muchas veces*). En (25) *mucho* es un adverbio de grado como la forma apocopada *muy*, pero modifica a una construcción comparativa de desigualdad (cf. § 31.6): *mucho menos lejos que por la ruta 40*; también aparece con los COMPARATIVOS SINCRÉTICOS, que incorporan el adverbio *más*, como los de (26):

- (26) mucho mejor que ayer, mucho mayor que su novio, mucho después que yo

Pueden distinguirse, por lo tanto, varios contextos en los que aparece el cuantificador *mucho*: [*mucho*<sub>Determinante</sub>], [*mucho*<sub>Pronombre</sub>], [*mucho*<sub>Adverbio</sub>], [*mucho*<sub>Adverbio de grado</sub>].

Los tres últimos usos son compartidos por *algo*; así, el pronombre y el adverbio de grado pueden combinarse con adjetivos, como muestra el contraste de (27):

- (27) a. Buscaba algo llamativo.  
b. La blusa era algo llamativa.

En (27a) *llamativo* modifica al pronombre neutro *algo*, y la concordancia es en masculino. En cambio, en (27b) *algo* es un adverbio de grado que modifica a *llamativa*, propiedad que se atribuye a la blusa. Esta relación de modificación se indica formalmente a través de la concordancia en género y número entre *blusa* y el adjetivo *llamativa*.

También las otras categorías transversales (relativos, interrogativos y exclamativos, determinantes, palabras negativas) están formadas por palabras gramaticales o funcionales.

En otros casos una palabra léxica tiene la misma base que una gramatical, como ocurre con el adjetivo *solo* y el adverbio *solo*, que difieren tanto a nivel morfológico —ejemplificado en (28)— como sintáctico —en (29):

(28) Mi amiga quedó sola / \*solo; Mis amigos quedar on solos / \*solo.

(29) Solo / #sola mi amiga vino ayer; Mis amigos vinieron solo / #solos ayer.<sup>2</sup>

*Sola* es un adjetivo que varía en género y número en concordancia con el sustantivo al que modifica (*mi sola amiga / mi amiga*) o del que se predica, como en (28). Por el contrario, en (29) *solo* es una palabra invariable —un adverbio de foco (cf. § 19.5)—, que restringe a diferentes clases de palabras y de sintagmas, como en (29) o en *solo problemas*, *solo ella*, *solo bailaron*, *solo aquí*, *solo simpático* o *solo en tu casa*.

Algunas palabras léxicas de una clase tienen usos correspondientes a otras clases. En estos casos ocurre un proceso llamado CONVERSIÓN, que es un proceso de derivación que no se indica explícitamente a través de afijos. En español es muy frecuente entre adjetivos y sustantivos. Los adjetivos indican propiedades, como las relativas a las cualidades físicas (*pelirrojo*, *morocho*, *petiso*) o anímicas (*dormilón*, *vago*, *trabajador*), a menudo negativas; a la edad (*joven*, *adulto*, *anciano*); a la condición (*ciudadano*, *inmigrante*, *indocumentado*) o al estado físico o mental (*embarazada*, *enfermo*, *ciego*, *adicto*) o al civil (*soltero*, *casado*, *divorciado*); a las religiones, ideologías o partidos políticos (*católicos*, *judíos*, *marxistas*, *fascistas*, *socialdemócratas*); a las ocupaciones (*empleado*, *petrolero*, *ejecutivo*, *político*, *diplomático*); a la nacionalidad o procedencia (*mexicano*, *bogotano*, *porteño*, *provinciano*). Todos estos adjetivos tienen usos sustantivos, que denotan las clases de personas que se caracterizan por uno u otro de estos rasgos. Otros adjetivos se han convertido en los nombres que se aplican a sustancias: (polvo) *hormiguicida*, *dentífrico*, *antibiótico*, *analgésico*, *antioxidante*, *lubricante*; objetos inanimados, como (reloj) *despertador*, (máquina) *cortadora de césped*, *computadora*, *impresora*, *aspiradora*; vehículos: (auto) *utilita-*

2 El asterisco \* indica que la oración no está bien formada, es decir, que viola una regla gramatical constitutiva de la lengua. En cambio, el signo # se usa cuando es posible una interpretación, pero no es la adecuada en ese contexto.

*rio, (tren) subterráneo, (barco) transatlántico, submarino; colores: rojo, negro, verde; comidas: asado, helado, dulce; bebidas: gaseosa, cortado, licuado; líneas: recta, curva, diagonal.*

Los adjetivos que se acaban de mencionar —tanto los que se aplican a personas como los que corresponden a objetos— tienen usos sustantivos; esto lo demuestra la posibilidad de ir precedidos por el artículo indefinido *un político, un bogotano, un asado, un cortado* —como se muestra en (31). Cuando conservan su condición de adjetivos, en cambio, se combinan con *uno*: *uno político, uno bogotano, uno asado, uno cortado*, como en (32). Los femeninos son ambiguos entre ambas interpretaciones:

- (31) Ayer comí un rico asado.
- (32) Sirvieron dos platos de pescado: uno asado y otro al horno.
- (33) Tomó una curva a gran velocidad y se estrelló contra un árbol.

En (32) el contexto permite recuperar el sustantivo que no está expreso: *un pescado asado*; para dar cuenta de este elemento no expreso, pero que se recupera contextualmente, se ha recurrido a la noción de elemento nulo ( $\emptyset$ ). De hecho, el sintagma *uno asado* ha recibido al menos dos análisis: el primero considera que *uno* es un pronombre, que va modificado por el adjetivo; el otro lo analiza como una de las variantes del artículo indefinido —precisamente la correspondiente a las construcciones en las que el núcleo está tácito o nulo: *uno  $\emptyset$  asado*. La misma alternancia se reconoce en otros cuantificadores *algún / alguno, ningún / ninguno, cualquier / cualquiera*. Los segundos miembros de estos pares suponen, por lo tanto, un contexto que permita recuperar el antecedente del NÚCLEO NULO O TÁCITO: *uno político, alguno bogotano, ninguno helado, cualquiera dulce*. En (33), *curva* puede ser un sustantivo o un adjetivo —y en tal caso, el sustantivo ya mencionado (*carretera, calle, avenida*) queda tácito.

El artículo definido, en cambio, no presenta esta alternancia: *El asado de ayer estaba más rico* (con núcleo expreso) y *De los dos platos de pescado, el asado me gustó más* (con núcleo nulo). A veces el género pone de manifiesto la clase a la que pertenece la palabra, como en el siguiente par de ejemplos:

- (34) El amarillo me queda bien. / (De las dos camisas) la amarilla me queda bien.

La primera oración es ambigua, mientras que la segunda no lo es: *el amarillo* puede ser el nombre de un color —un sustantivo masculino—, pero también referirse a algo mencionado antes —única interpretación posible con el femenino en la segunda. Cuando estos sintagmas nominales se refieren a personas, no requieren un contexto previo para ser referenciales. Así, la oración *Me fascinan los políticos* puede ser iniciadora de discurso si el hablante se refiere a los profesionales de la política, pero requiere un antecedente si alude a los artículos periodísticos o a los ensayos políticos (o de esta temática).

El rasgo [persona] también es pertinente cuando el sintagma nominal va introducido por el artículo indefinido, como en (36), que contrasta con el adjetivo de (35) en la función de atributo:

(35) Miguel es viejo.

(36) Miguel es un viejo.

En (35) se atribuye a la persona mencionada en el sujeto la propiedad de tener una cierta edad; la misma interpretación cabe en (36), aunque es posible también que se aluda no a una edad real sino al estereotipo de las personas ancianas.

También se asocian a estereotipos los escasos casos de conversión de sustantivos en adjetivos, como los de (37):

(37) Mi amigo es muy gaucho; Tu mujer es demasiado señora para permitir eso; No era lo suficientemente hombre para impedir ese atropello.

Los capítulos de esta sección analizan cada una de las clases de palabras y los sintagmas que las expanden. Dada la importancia y la complejidad del verbo como predicado semántico y como asiento de la información flexiva, se le dedican tres capítulos: en el 16, se lo estudia en su condición prioritaria de predicado semántico que determina el número y la clase de los argumentos de la oración, en el 17 se analiza la información flexiva que aporta a la oración en su conjunto, y el 18 se detiene precisamente en las formas de flexión reducida y en las construcciones sintácticas en las que interviene.



# 12. DEL SUSTANTIVO AL SINTAGMA NOMINAL

## 12.1. Caracterización general de la clase

Los SUSTANTIVOS constituyen la categoría gramatical mediante la cual nombramos muy diversas entidades o cosas, y se dividen tradicionalmente en comunes y propios.

Los SUSTANTIVOS O NOMBRES COMUNES, también llamados apelativos, indican la pertenencia de las entidades a alguna clase, ya que se aplican a todos los individuos que la conforman. Por clase entendemos el conjunto de entidades que poseen una serie de rasgos comunes que las caracterizan y las distinguen de otras. De esta forma, por ejemplo, mediante el nombre *perro* designamos un conjunto de seres que se caracterizan por ser mamíferos domésticos de la familia de los cánidos. Los sustantivos comunes pueden denotar personas (*maestra, carpintero*), animales (*hiena, elefante*), objetos materiales (*lápiz, pared*), lugares (*paraje, esquina*), cualidades (*inteligencia, maldad*), materias (*agua, arena*), eventos o sucesos (*granizada, rebelión*) y muchos otros tipos de entidades de cualquier naturaleza. Dadas estas propiedades semánticas, los sustantivos comunes carecen por sí mismos de la capacidad de referir, es decir, de designar un individuo de la clase en particular, para ello requieren de la presencia de un determinante, por lo tanto en expresiones como *El perro quiere salir; Esta silla se bambolea; Devolveme mi lapicera*, los que refieren a cierto perro, cierta silla y cierta lapicera no son los sustantivos *perro, silla* y *lapicera*, sino los sintagmas nominales *el perro, esta silla* y *mi lapicera*.

En cuanto a sus propiedades morfológicas, los nombres comunes se flexionan en número ([cf. Cap. 5](#)) y solo algunos en género, la ma-

oría tiene género inherente, (cf. [Cap. 4](#)) y pueden ser la base o el producto de los diversos procesos de formación de palabras, como se muestra en la sección *Morfología léxica*.

En lo relacionado con sus propiedades sintácticas, los sustantivos forman sintagmas nominales de diversos grados de complejidad, como veremos más adelante en este capítulo. Estos sintagmas nominales pueden desempeñar diversas funciones sintácticas (sujeto, complemento directo, etc., que se analizan en la sección *Las funciones en la oración*), y pueden ser argumentos o predicativos (*El director del liceo llegó tarde; Lo nombraron director del liceo*) (cf. [§ 16.3](#) y [Cap. 27](#) respectivamente).

A diferencia de los sustantivos comunes, los SUSTANTIVOS O NOMBRES PROPIOS no delimitan una clase de entidades de acuerdo con ciertas características ya que no es posible atribuirles un significado, sino que identifican una entidad particular entre todas las demás: *Martina, Montevideo, Atlántida, América*, etc. Los nombres propios por sí mismos tienen, entonces, capacidad de referir. Al igual que los sintagmas nominales, pueden desempeñar diversas funciones sintácticas. En tanto que sustantivos poseen rasgos de género y número y pueden ser compuestos (*Mal Abrigo, Cerro Chato*) o derivados (*Arbolito, Cerrillos*).

### 12.2. El nombre propio

Los nombres propios que, como dijimos, identifican un referente único, pueden designar entre otras entidades:

| Entidades que designan  | Ejemplos  |
|---|---|
| Personas (ANTROPÓNIMOS: nombres de pila, apellidos, sobrenombres)                     | <i>María, Fernández, Marita</i>                   |
| Animales (ZOÓNIMOS)   | <i>Canelón, Rocinante, Saltoncito</i>             |
| Figuras religiosas o seres mitológicos  | <i>Buda, Cristo, Sibila, Zeus</i>                 |
| Lugares: países, ciudades, pueblos, ríos, montañas, barrios, calles, etc. (TOPÓNIMOS) | <i>Brasil, Cordón, Fray Bentos, Guaná, Paraná</i> |

|  |  |
|--|--|
| Títulos de obras, instituciones, asociaciones, clubes deportivos, etc. | <i>El Astillero, Banco de Seguros del Estado, Asociación de Ingenieros del Uruguay, Club Atlético Aguada</i> |
| Festividades, períodos históricos, etc.                                | <i>Navidad, Año Nuevo, Semana de Turismo</i>   |

Dada su capacidad denominativa, los nombres propios se construyen sin artículo u otro determinante. De acuerdo con esto, también se pueden incluir en la clase *mamá, papá*, y el nombre de los meses, aunque se escriban con minúscula: *Hoy mamá salió tarde; Papá todavía no regresó; Nacieron en mayo.*

Sin embargo, puede darse el caso de que un nombre propio aparezca con determinante, como se muestra a continuación.

**a.** En el uso coloquial o popular de los nombres de pila con valor afectivo o despectivo: *el Juan, la Luisa.*

**b.** Cuando el artículo forma parte del nombre propio, no tiene entidad sintáctica y es de uso obligatorio en casos como *La Habana, El Salvador, La Teja, La Blanqueada.* Se dice por lo tanto *Viajará a El Salvador* y no *\*al Salvador* ni *\*a Salvador* (el artículo no puede formar una contracción con la preposición ni omitirse).

**c.** Con algunos topónimos el uso del artículo es opcional: *(el) Uruguay, (la) Argentina, (el) Brasil.* Puede decirse tanto *Viajar a Uruguay* como *Viajar al Uruguay.* En la denominación oficial *República Oriental del Uruguay, República del Perú*, el artículo no puede suprimirse, pero siempre aparece en minúscula.

**d.** En los casos que se muestran en (1), los nombres propios se acercan a los comunes o pasan a utilizarse como tales y ello explica la presencia del artículo u otro determinante:

- (1)
- a. Robaron un Figari del museo.
  - b. Ese Montevideo de los años cincuenta.
  - c. Cartas de un Onetti íntimo y con humor.
  - d. Tu hermano es un quijote.

En (1a) se hace referencia a un cuadro del pintor Pedro Figari, en (1b) y (1c) se alude a distintas etapas o facetas de la ciudad de Montevideo y del escritor Juan Carlos Onetti respectivamente y en (1d) *quijote* es un nombre común creado a partir de un nombre propio.

### 12.3. El sustantivo común

Los sustantivos comunes, de acuerdo con sus propiedades semánticas y combinatorias, suelen incluirse en una serie de clases léxicas, algunas de las cuales presentaremos a continuación.

#### 12.3.1. Sustantivos contables y no contables

Comencemos con la siguiente observación: si dividimos una mesa, no es posible seguir llamando *mesa* a los fragmentos que resulten de la división, porque una parte de una mesa no es una mesa. Sin embargo, si dividimos una sustancia como arena, las porciones que se obtengan de tal división seguirán conservando el mismo nombre: un poco de arena es también arena y la seguiremos llamando *arena*. El hecho de que los sustantivos se comporten o bien como *mesa* o bien como *arena* permite agruparlos en dos clases diferentes.

Los SUSTANTIVOS O NOMBRES CONTABLES, como *mesa*, (también llamados DISCONTINUOS O DISCRETOS) reciben esta denominación porque designan entidades que son concebidas como separables, aislables, discretas. Pertenecen a esta clase nombres como *casa, mapa, árbol, perro, niña, flor, manzana, lápiz, libro, automóvil, pared, palabra, cualidad*, etc. Dado que las entidades que designan son concebidas como separables, es posible enumerarlas y decir *tres lápices, diez manzanas, una niña, muchas palabras, varias cualidades*.

A diferencia de los sustantivos contables, los SUSTANTIVOS O NOMBRES NO CONTABLES, como es el caso de *arena*, (también llamados CONTINUOS, MEDIBLES, DE MASA, DE MATERIA) denotan entidades concebidas como materia, masa o sustancia. Pertenecen a esta clase sustantivos como *agua, azúcar, humo, plomo, sangre*, etc. Si bien podemos cuantificar la extensión de una materia, no podemos contarla, por eso decimos *tanta agua, mucho humo, poca azúcar, demasiada sangre*, pero no *\*tres aguas, \*varios humos, \*dos sangres*. Los sustantivos

que expresan nociones abstractas tales como propiedades, sentimientos, cualidades (*longitud, altura, estrechez, lealtad, odio, pereza, inquietud, fealdad, sensatez* y muchos otros) se comportan de manera semejante a los que denotan materias que poseen realidad física e integran también la clase de sustantivos no contables, decimos *poca paciencia, mucha tristeza, cuánta lentitud*, pero no *\*varias paciencias* ni *\*cuatro lentitudes*.

### A. Propiedades gramaticales de ambas clases

El hecho de que los sustantivos contables denoten entidades que en la lengua concebimos como enumerables o computables y los no contables, entidades que concebimos como medibles tiene consecuencias en su comportamiento gramatical. En realidad es su comportamiento gramatical el que nos permite, como veremos, interpretar algunos sustantivos como contables unas veces y como no contables otras.

- Los contables se emplean tanto en plural como en singular y pueden combinarse con cuantificadores cardinales (*una manzana, dos alfajores, veinte días*) e indefinidos (*alguna película, bastantes libros, demasiados reglamentos, cuántos árboles, varias visitas, más problemas*). Los no contables se construyen en singular y rechazan los cuantificadores cardinales (*\*veinte aguas, \*tres arroces*). Se combinan con cuantificadores indefinidos (*mucho dinero, poca salud, cuánta alegría, menos gente*).
- Los sustantivos no contables pueden alternar con los sustantivos contables en plural en contextos donde se rechazan los contables en singular. Este comportamiento parece indicar que los sustantivos no contables poseen algún rasgo de pluralidad. Recordemos que la pluralidad (cf. § 5.1) si bien se manifiesta gramaticalmente por medio del número, puede hacerlo también léxicamente. En este sentido, se piensa que muchos nombres no contables tales como *sal, arena, azúcar, maleza, humo*, etc., pueden interpretarse como plurales léxicos en la medida en que denotan conglomerados de elementos o partículas, entendiendo «partículas» en un sentido laxo. Lo mismo puede decirse del sustantivo no contable *gente*, pero en este caso el conglomerado denotado es de personas.

Veamos los contextos a lo que hicimos referencia:

- a. Tanto los sustantivos no contables como los contables en plural pueden aparecer sin determinantes como sujetos postpuestos u objetos directos; los contables en singular suelen rechazarse en estos casos:

|          | No contables                                  | Contables en plural                            | Contables en singular                         |
|----------|---|--|---|
| V-Sujeto | Falta <u>azúcar</u> .<br>Sale <u>humo</u> .   | Faltan <u>sillas</u> .<br>Salen <u>niños</u> . | *Falta <u>silla</u> .<br>*Sale <u>niño</u> .  |
| V-OD     | Vende <u>harina</u> .<br>Tiró <u>basura</u> . | Vende <u>libros</u> .<br>Tiró <u>bolsas</u> .  | *Vende <u>libro</u> .<br>*Tiró <u>bolsa</u> . |

- b. La preposición *entre* requiere que su término tenga rasgos de pluralidad, ya que relaciona más de una entidad:

- (2) a) entre los árboles, entre los niños (contables en plural)  
 c) entre la maleza, entre la niebla (no contables)  
 d) \*entre la silla, \*entre la pared (contables en singular)

Nuevamente los sustantivos no contables se comportan como los contables en plural y se diferencian de los contables en singular.

- c. Hay verbos que seleccionan argumentos con rasgos de pluralidad, como *amontonar* y *acumular*; de igual forma se comportan los sustantivos *amontonamiento* y *acumulación*, derivados de ellos.

Recordemos que los argumentos (cf. § 16.3) son las expresiones lingüísticas que llenan los lugares que un predicado requiere y constituyen unidades semánticas. Los argumentos del verbo se realizan sintácticamente como complementos o como el sujeto de la oración. No solo los verbos seleccionan argumentos, también pueden hacerlo los adjetivos (cf. § 13.4) y algunos sustantivos, entre ellos los que son derivados verbales, como explicaremos en este mismo capítulo.

Los sustantivos no contables se agrupan nuevamente con los contables en plural y pueden aparecer como argumentos de los mencionados verbos y sus derivados nominales, ya que satisfacen el re-

querimiento de pluralidad. Los nombres contables, por el contrario, son rechazados, como se muestra en (3) y (4):

- (3) a. No amontones basura. (No contable)
- b. El polvo se amontona en los rincones. (No contable)
- c. No amontones botellas vacías. (Contable en plural)
- d. \*No amontones caja en el rincón. (Contable en singular)
  
- (4) a. Los paneles solares acumulan energía. (No contable)
- b. Los expedientes se acumulaban en su escritorio.  
          (Contable en plural)
- c. \*Siempre está acumulando dato. (Contable en singular)

**d.** También el adjetivo *abundante*, que significa ‘que existe en gran cantidad o en gran número’, se aplica preferentemente a los sustantivos no contables y a los contables en plural, no así a los contables en singular: *abundante vegetación*, *abundante hojarasca*, *abundante agua* (no contables); \**abundante prueba*, \**abundante imagen*, \**abundante recuerdo* (contables en singular); *abundantes pruebas*, *abundantes imágenes*, *abundantes recuerdos* (contables en plural).

### B. Cambio de clase

Si es verdad lo que hemos dicho hasta ahora, alguien podría preguntarse por qué son perfectamente aceptables las siguientes expresiones, que contienen los mismos sustantivos pero que se comportan como no contables en unos casos y como contables en otros. Véanse los contrastes de (5):

- (5) a. La preparación se hace con harina. / Es una torta de dos harinas.
- b. No derroches tanto papel. / Alcanzame esos tres papeles.
- c. Reclamaron menos injusticia. / Se cometieron varias injusticias.
- d. Hay mucho mueble en poco espacio. / Rematan dos muebles de roble.

Dependiendo del contexto sintáctico en que aparezcan, en nuestra lengua pueden utilizarse los mismos sustantivos como no contables o

como contables. Por esta razón dijimos antes que es el comportamiento gramatical el que permite incluirlos en una u otra clase. El cambio de clase léxica comporta, naturalmente, interpretaciones diferentes.

Los ejemplos de (5a) muestran que muchos sustantivos no contables usados como contables reciben una INTERPRETACIÓN DE CLASE O TIPO. Cuando decimos *dos harinas, varios aceites, varias energías combinadas*, nos estamos refiriendo a diferentes tipos o clases de harina (*harina de maíz, harina de trigo*), de aceite (*aceite de oliva, aceite de girasol*), de energía (*energía solar, energía eólica*), etc.

En (5b) se ilustra otra interpretación que muy frecuentemente reciben los sustantivos no contables cuando funcionan como contables: la INTERPRETACIÓN INDIVIDUALIZADORA. En estos casos se utiliza el mismo sustantivo que designa una materia, entidad continua, para nombrar un trozo o fragmento, entidad aislable y, por lo tanto, individual. Decimos: *Necesito dos maderas; No puedo sacar este corcho; Se rompieron muchos vidrios; Le regalamos una cerámica*. Esta misma relación se establece entre los nombres no contables de los alimentos y los contables de los animales, frutos o vegetales de los que proceden: *Me gustan las empanadas de pollo / Hay dos pollos en la heladera; Esta salsa lleva mucho tomate / Esta otra lleva dos tomates; Me gusta la ensalada con lechuga cruesa / Esa lechuga cruesa está marchita*.

Los ejemplos de (5c) también constituyen un caso de interpretación individualizadora de nombres no contables, pero, a diferencia del anterior, se trata ahora de algunos sustantivos abstractos no contables que en el uso como contables designan un acto o un dicho. *Necedad, alegría, frivolidad, estupidez*, que son no contables, se comportan de esta manera en los siguientes usos como contables: *¿Por qué hiciste esa necedad?; Este año me diste muchas alegrías; Siempre dice las mismas frivolidades; Me contestó con cuatro estupideces*.

Finalmente, en los ejemplos incluidos en (5d) vemos un sustantivo contable, *mueble*, utilizado como no contable, lo cual da como resultado una interpretación cuantitativa. También puede darse una interpretación cualitativa. Obsérvese la diferencia entre ambas: *Hay mucho mueble para una casa tan chica* (es excesiva la cantidad de muebles); *Es mucho mueble para una casa tan humilde* (es excesiva la calidad del mueble).



### 12.3.2. Sustantivos individuales y colectivos

A diferencia de los SUSTANTIVOS INDIVIDUALES, que designan entidades concebidas como únicas (*alumno, abeja, mueble*), los SUSTANTIVOS COLECTIVOS designan en singular conjuntos de entidades, sean estas personas, animales o cosas, como por ejemplo: *alumnado, familia, pareja, vecindario, ejército, tribunal, delegación, peonada, electorado, gentío; rebaño, manada, enjambre, jauría; arboleda, antología, vajilla, mobiliario, caserío*.

Los sustantivos colectivos son un subgrupo de los sustantivos contables:

- son contables porque los conjuntos que designan son concebidos como unidades discretas que pueden ser enumeradas. Se emplean tanto en plural como en singular (*Las distintas delegaciones fueron recibidas por el presidente*), aceptan los cuantificadores cardinales (*Visitaron dos caseríos*) y requieren de la presencia de un determinante para aparecer como sujetos pospuestos u objetos directos (*De pronto apareció una jauría / \*De pronto apareció jauría; A la izquierda vimos una arboleda de talas / \*A la izquierda vimos arboleda de talas*);
- constituyen un subgrupo de los sustantivos contables porque, además de expresar la pluralidad morfológicamente mediante sufijo flexivo (*familia / familias*), también la expresan léxicamente (sea con sufijación derivativa o bien mediante una palabra simple inherentemente colectiva), a diferencia de la mayoría de los sustantivos contables que designan una sola entidad y expresan la pluralidad morfológicamente (*árbol / árboles*).

Desde el punto de vista morfológico, entonces, podemos distinguir entre los colectivos que son palabras simples, colectivos léxicos, como *familia, rebaño*, y los que son derivados mediante ciertos sufijos que aportan el significado colectivo a la base ([cf. § 8.2.3](#)), como (*peonada, arboleda, rancherío*).

Desde el punto de vista sintáctico, la pluralidad que expresan léxicamente los colectivos tiene consecuencias en su combinatoria, tanto en la concordancia flexiva como en la compatibilidad con ciertos adjetivos, verbos, adverbios y preposiciones.

### A. Concordancia

Los nombres colectivos concuerdan en singular con el verbo cuando constituyen sintagmas nominales que son el sujeto de la oración: *El tribunal evaluó muchos trabajos* / \**El tribunal evaluaron muchos trabajos*. Sin embargo, algunas veces se establecen concordancias en plural inducidas por la pluralidad léxica que expresan los colectivos: *Toda la familia sabíamos que estaba enfermo*; *La frondosa arboleda, añosos cipreses y eucaliptos, fueron talados sin piedad*. En la escritura o el habla cuidada es recomendable evitarlas.

La pluralidad léxica de los nombres colectivos hace posible que puedan funcionar en singular como antecedentes de pronombres personales en plural, como en (6a), o como antecedentes del sujeto tácito de un verbo situado en otra oración, como en (6b). Esta discordancia no constituye propiamente una anomalía sintáctica, aunque es más frecuente en la lengua oral que en la escrita:

- (6) a. El jurado[antecedente colectivo singular] en pleno manifestó que los[pronombre plural] sorprendió la reacción de algunos concursantes.
- b. La familia[antecedente colectivo singular] estaba distanciada, pero, de todas formas, Ø[sujeto tácito] asistieron al casamiento.

### B. Compatibilidad léxica

El adjetivo *numeroso*, que por su significado se aplica necesariamente a un conjunto de individuos, se combina con los sustantivos colectivos y rechaza otro tipo de sustantivos en singular ya sean contables o no contables: *numerosa concurrencia* (colectivo), \**numerosa taza* (contable individual), \**numerosa harina* (no contable). Por esta razón, es un indicador confiable del carácter colectivo de un nombre. Se combina con sustantivos que designan conjuntos de personas y también de cosas, como por ejemplo: *audiencia, clientela, concurrencia, equipo, familia, orquesta, población, público, reparto; armamento, documentación, flota, rancharío*, etc.

El verbo *reunir* requiere que sus argumentos designen grupos de entidades. Los sustantivos colectivos, al igual que los nombres en plural y los sintagmas nominales coordinados, pueden satisfacer

ese requerimiento: *Reunieron al alumnado en el patio; Reunieron a los alumnos en el patio; El alumno y el profesor se reunieron en el patio.*

Como ya vimos, la preposición *entre* requiere que su término tenga rasgos de pluralidad y esta exigencia puede ser cumplida por los sustantivos colectivos: *entre la muchedumbre, entre la población, entre el público, entre la documentación.*

Los adverbios o expresiones adverbiales como *por unanimidad, conjuntamente, de común acuerdo* requieren que sean plurales los sujetos de los verbos que modifican. Los sustantivos colectivos pueden satisfacer este requisito: *El tribunal lo aprobó por unanimidad; La familia, de común acuerdo, decidió vender la casa.*

### 12.3.3. Sustantivos cuantificativos

Los SUSTANTIVOS CUANTIFICATIVOS, como los subrayados en (7), indican la cantidad de alguna o algunas entidades designadas por el sintagma nominal que aparece en su complemento:

- (7) a. una rebanada de pan  
 b. un litro de leche  
 c. un montón de amigos

Junto con su complemento forman las llamadas CONSTRUCCIONES PSEUDOPARTITIVAS<sup>3</sup>. Estas construcciones se presentan con la estructura:

EXPRESIÓN CUANTIFICATIVA + *de* + SN ESCUETO (sin determinante)<sup>4</sup>

|              |        |
|--------------|--------|
| una rebanada | pan    |
| un litro     | leche  |
| un montón    | amigos |

3 Las construcciones pseudopartitivas se diferencian de las CONSTRUCCIONES PARTITIVAS como, por ejemplo, *muchas de estas personas, la mayor parte de los uruguayos*, en que el complemento de estas últimas contiene un sintagma nominal definido. Ese complemento o coda partitiva denota la totalidad de un conjunto dado (*estas personas, los uruguayos*) del cual se selecciona una parte, que es la que indica el cuantificador (*muchas, la mayor parte*). La coda de las construcciones pseudopartitivas, por el contrario, no designa la totalidad de un conjunto definido porque contiene un sintagma nominal sin determinante.

4 Ver los sintagmas nominales escuetos en [§ 14.2.4](#)

## A. Distintos grupos de sustantivos cuantificativos

### *Sustantivos acotadores*

Denotan porciones de materia; toman como complemento sustantivos continuos o no contables, que, como vimos, pueden designar también nociones abstractas: *un pedazo de papel, una mota de polvo, una barra de jabón, un vaso de leche, un diente de ajo, un trozo de torta, una tajada de sandía, un atisbo de lucidez, un asomo de debilidad*, etc.

### *Sustantivos de medida*

Expresan medidas estandarizadas; toman como complemento sustantivos no contables y también sustantivos contables en plural: *dos kilos de arroz / de papas, medio litro de leche, dos horas de retraso, cien metros de distancia, tres días de combates*, etc.

### *Sustantivos de grupo*

Cuantifican conjuntos de entidades; toman como complementos sustantivos contables en plural: *un grupo de mujeres, montones de libros, dos ramos de flores, una manga de delincuentes, una sarta de mentiras, una catarata de problemas, un aluvión de declaraciones*, etc.

## B. Algunas propiedades de los sustantivos cuantificativos

Mientras que algunos sustantivos suelen utilizarse siempre como cuantificativos (*pedazo, mota, trozo, kilo, metros, montón, ramo, sarta*), otros se interpretan como tales solo en algunos contextos (*vaso, diente, día, catarata, aluvión*). Un caso particular de estos últimos es el de los sustantivos que designan los recipientes que suelen contener ciertas materias: *una copa de vino, un plato de sopa, un pocillo de café, una botella de vino*. Obsérvese la diferencia entre *una taza de té con limón* (*taza* acota una porción de la sustancia té) y *una taza de porcelana china* (*taza* designa una clase objeto).

Algunos sustantivos colectivos se interpretan como cuantificativos en algunos contextos: *un ejército de enfermeras, un enjambre de periodistas, una manada de ineptos.*

Muchos sustantivos cuantificativos aceptan en su complemento muy diversos tipos de entidades: *porción, pedazo, toco, cacho, pila, montón, conjunto, multitud, etc.*; otros, en cambio, seleccionan solo cierto tipo de materia, por ejemplo: *diente de ajo; gajo de naranja / limón / mandarina, tajada de melón / de sandía; grano de café / de trigo; mota de polvo, copo de nieve / de algodón; feta de fiambre; golpe de calor.*

Cuando un sintagma nominal constituido por una construcción pseudopartitiva funciona como sujeto, el verbo puede concordar con el sustantivo cuantificativo (*Un grupo de personas permaneció sentado*) o con el complemento, en la llamada CONCORDANCIA AD SENSUM (*Un grupo de personas permanecieron sentadas*).

En el caso de las construcciones pseudopartitivas, la selección semántica que realizan los predicados (cf. § 16.3) no se establece con el sustantivo cuantificativo, sino con su complemento: *Dijo una sarta de mentiras; Vendió una cantidad de muebles* (lo que se dice son mentiras, no sartas; se venden muebles, no cantidades).

Muchas veces se elide el complemento de los sustantivos cuantificativos cuando puede ser recuperado a partir del contexto: *Al que no quiere sopa, dos platos* [se recupera: *de sopa*]; *¡Qué lindas manzanas! Deme un kilo* [se recupera: *de manzanas*].

### 12.3.4. Sustantivos clasificativos

Al igual que los cuantificativos, los SUSTANTIVOS CLASIFICATIVOS, subrayados en (8), forman estructuras pseudopartitivas, pero, en este caso, las entidades denotadas por el sintagma nominal escueto son clasificadas en vez de ser cuantificadas.

- (8) a. tipo de aceite / clase de cerveza  
b. tipo de edificios / clase de problemas / variedad de anuncios  
c. tipo de casa / clase de libro

Los nombres que aparecen en el sintagma nominal escueto del complemento pueden ser no contables en singular (8a) o contables en plural (8b), al igual que en los complementos de los nombres cuantificativos, como vimos. Pero, a diferencia de estos últimos, algunos nombres clasificativos aceptan sustantivos contables en singular, como puede verse en los ejemplos de (8c).

En cuanto a la concordancia de número y a la selección semántica de los predicados, estas construcciones pseudopartitivas se comportan como las formadas con los sustantivos cuantificativos: cuando funcionan como sujeto, el verbo puede concordar con el sustantivo clasificativo o con el complemento, como en los ejemplos de (9a); la selección semántica, como muestra (9b), se establece con el complemento dentro del objeto directo: se publican anuncios y se prueban manzanas, no tipos.

- (9) a. Este tipo de edificios se construyó / se construyeron en la década del cincuenta.  
b. Publicaron tres tipos de anuncios; Probaron tres tipos de manzanas.

Dependiendo del contexto, un mismo sustantivo puede o no ser clasificativo: *Este insecticida se obtuvo a partir de una especie de crisantemo* (término técnico de las ciencias biológicas); *Se vivía en una especie de locura* (sustantivo clasificativo 'clase de comportamiento').

### 12.3.5. Sustantivos eventivos

Los SUSTANTIVOS EVENTIVOS son sustantivos contables que designan eventos, que pueden ser NOMINALIZACIONES, es decir, derivados verbales: *construcción, casamiento, compra*, o palabras simples, como *accidente, asamblea, batalla, clase, concierto, conferencia, cumpleaños, examen, cena, fiesta, incidente, partido, recital, reunión* y muchas otras que designan sucesos o acontecimientos.

Dado que los eventos o sucesos tienen desarrollo temporal, los sintagmas nominales formados con estos sustantivos pueden constituir el término de la preposición *durante*. Podemos decir: *durante la cena / la clase / el examen / la fiesta / el partido de fútbol*, etc. Pero no: *\*durante el libro* ni *\*durante la manzana*. Asimismo, pueden ser sujeto del pre-

dicado *tener lugar* (*El concierto tuvo lugar en el Solís*) u *ocurrir* (*El sábado ocurrió un accidente*); objetos directos del predicado *presenciar* (*Presencié el incidente entre la policía y los manifestantes*) y pueden construirse con el verbo *ser* en oraciones como *El casamiento es a las ocho*. En esta acepción, constituyen sustantivos abstractos.

En cambio, muchos de estos sustantivos tienen también acepciones en las que designan objetos, es decir, entidades concretas y no eventos, que son entidades no materiales o abstractas, como puede observarse en los contrastes de (10):

- (10) a. La cena (evento) tuvo lugar en un hotel céntrico. / La cena (objeto) estaba riquísima.  
b. El examen (evento) es en el salón de la izquierda. / El examen (objeto) está sobre el escritorio.

### 12.4. El sintagma nominal

Los SINTAGMAS NOMINALES son expansiones de un elemento central o núcleo, un sustantivo, en torno del cual se articulan los elementos que inciden sobre él. Son sintagmas nominales los segmentos subrayados en los siguientes ejemplos de (11):

- (11) a. Entró Juan.  
b. Entró agua.  
c. Entraron muchos niños.  
d. Entró el niño más pequeño.  
e. Entraron algunos niños pequeños que estaban en la plaza.  
f. Entraron los niños pequeños de la guardería de la esquina que están en la plaza casi todos los días soleados.

A partir de la definición y de los ejemplos podemos realizar los siguientes comentarios:

- a. Los sintagmas nominales pueden presentar diversos grados de complejidad y también pueden estar constituidos por una sola palabra, porque su característica principal es la de ser constituyentes sintácticos más que agrupaciones de palabras.

**b.** El sustantivo es el NÚCLEO porque determina la categoría a la que pertenece todo el sintagma, impone los rasgos flexivos a los elementos que concuerdan con él y, como veremos, puede seleccionar ciertos complementos. Por otra parte, son las propiedades léxicas del sustantivo núcleo (que sea contable o no contable; colectivo o individual, etc.) las que determinan que todo el sintagma pueda aparecer o no en ciertas configuraciones sintácticas, tal como vimos en la sección anterior de este capítulo.

**c.** Sobre el sustantivo pueden incidir diversos elementos: determinantes (*el niño*, *algunas películas*, *estos asuntos*, *tus hermanos*), adjetivos o sintagmas adjetivales (*aire caliente*, *personas muy sensibles*), sustantivos o sintagmas nominales (*la calle Durazno*; *tu amigo*, *el maestro rural*), sintagmas preposicionales (*esta torta de manzana*, *una casa con tres dormitorios*, *la traducción del libro*, *la decisión de que se reintegren*), oraciones de relativo (*los alumnos que asistieron*; *las calles, que estaban muy oscuras*).

**d.** Desde el punto de vista semántico, los modificadores del nombre pueden ser de dos tipos. Los MODIFICADORES ESPECIFICATIVOS restringen su extensión, es decir, reducen la clase de entidades designadas por el sustantivo. El sustantivo *torta* designa una clase más amplia de entidades que las expresiones *torta de manzana*, *torta dulce*, *torta Rogel*, *torta que comimos en el casamiento*. Los MODIFICADORES EXPLICATIVOS, que en la escritura van separados por comas, no restringen la denotación del nombre, sino que aportan informaciones adicionales o colaboran con la identificación del referente del sintagma nominal: *Me encontré con tu amigo, el maestro rural*; *Los niños, cansados por el paseo, se durmieron enseguida*; *Los dormitorios, que dan al parque, tienen muy buena vista*.

### 12.4.1. La estructura del sintagma nominal

Dijimos que el sintagma nominal se estructura a partir de un sustantivo que se expande mediante diversos modificadores. Ahora bien, estos modificadores no inciden de forma conjunta sobre el nombre, sino que lo hacen de forma escalonada, articulándose en capas intermedias, es decir, en expansiones sucesivas. Veámoslo con un ejemplo:



- (12) los intrincados montes indígenas de algunas regiones del país
1. Partimos del sustantivo *montes*, que es el núcleo.
  2. El adjetivo *indígenas* forma con el sustantivo la primera agrupación:
 
$$[_1 \text{ montes indígenas}]_1$$
  3. Sobre la capa o grupo [montes indígenas] incide el sintagma preposicional *de algunas regiones del país*:
 
$$[_2 \text{ [montes indígenas] [de algunas regiones del país]}]_2$$
  4. El adjetivo *intrincados* incide sobre todo el grupo anterior:
 
$$[_3 \text{ intrincados [[montes indígenas] [de algunas regiones del país]]}]_3$$
  5. El determinante tiene incidencia sobre toda la última capa:
 
$$[_4 \text{ los [intrincados [[montes indígenas] [de algunas regiones del país]]}]]_4$$

En el ejemplo utilizamos subíndices numerales para identificar con más claridad las diferentes capas que encierran los corchetes. Estas capas dan cuenta de los diferentes niveles de subordinación que expresan cómo se compone el significado del sintagma nominal. La última contiene el determinante que, como se explica en el [Cap. 14](#), le confiere valor referencial a todo el grupo.

Obsérvese asimismo que los sintagmas nominales pueden incrustarse unos dentro de otros introducidos por una preposición. Así, el complemento preposicional [*de algunas regiones del país*] contiene un sintagma nominal [*algunas regiones del país*] cuyo núcleo es *regiones*. Sobre este núcleo incide un modificador preposicional que contiene a su vez un sintagma nominal. Vemos su estructura en (13):

- (13)  $[_{SN} \text{ algunas [[regiones] [de [_{SN} \text{ el país}]_{SN}]]}]_{SN}$

### 12.4.2. Los componentes del sintagma nominal

Como vimos, el núcleo nominal se expande aceptando distintos tipos de elementos dependientes. Estos pueden estar seleccionados semánticamente: son los **COMPLEMENTOS**, es decir, las manifesta-

ciones sintácticas de los argumentos, o bien pueden ser aceptados por el núcleo sin necesidad de ser requeridos por él: son los MODIFICADORES o ADJUNTOS. Por fin, los DETERMINANTES<sup>5</sup> confieren valor referencial o cuantifican al grupo formado por el núcleo y sus complementos y modificadores, si los hay.

### A. Los determinantes

Los determinantes son palabras gramaticales. Su función es la de permitir al grupo nominal identificar una (o más de una) entidad en particular.

El artículo definido presenta esa entidad como reconocible por parte del oyente (*El informe está terminado*); los determinantes demostrativos la identifican en relación con la cercanía o la lejanía del hablante (*Este informe está incompleto*); los posesivos, en relación con el poseedor (*Falta tu informe*). Por lo tanto, los sintagmas nominales que introducen los determinantes son expresiones referenciales, lo mismo que los nombres propios o los pronombres personales.

Los cuantificadores, que se suelen incluir en la clase de los determinantes, dan información sobre el número de entidades de las que se habla o la cantidad de una cierta sustancia (*Entregaron tres informes / demasiada harina*).

Los determinantes encabezan el sintagma nominal, situándose, como vimos, en la capa más externa.

En esta gramática se dedica a esta clase de palabras el capítulo 14, en el que se estudian sus propiedades semánticas, así como su ausencia en los llamados sintagmas nominales escuetos.

### B. Los complementos del sustantivo

Entre los sustantivos que se construyen con complementos, podemos mencionar los siguientes.

---

5 Nótese que este término se ha empleado con dos sentidos diferentes: como una clase de palabras, también llamadas determinativos, o bien como una función sintáctica dentro del sintagma nominal, como en este caso.

### Las nominalizaciones

a. Son NOMINALIZACIONES EVENTIVAS Y DE RESULTADO las que derivan de verbos, y conservan algunos argumentos heredados de su base verbal. Si comparamos las dos expresiones que contienen los ejemplos de (14) a (17), vemos que los argumentos del verbo (cf. § 16.3), subrayados en los ejemplos, aparecen también con el nombre derivado:

- (14) a. Las termitas destruyeron algunos muebles.  
 b. Fue lamentable la destrucción de algunos muebles por las termitas.
- (15) a. Juan estudia filosofía.  
 b. Juan es estudiante de filosofía.
- (16) a. Dámaso A. Larrañaga viajó de Montevideo a Paysandú [en 1815].  
 b. El viaje de Dámaso A. Larrañaga de Montevideo a Paysandú [en 1815].
- (17) a. Siempre recordaba aquellos momentos felices.  
 b. Siempre lo acompañaba el recuerdo de aquellos momentos felices.

En (14) el sustantivo *destrucción* es una nominalización de acción, como también lo son *venta*, *construcción*, *publicación*, *compra*, *lectura*, *traducción* y muchas otras. Estas nominalizaciones heredan los argumentos que se corresponden con el agente o causa ('el que destruye', *las termitas*, en el ejemplo), que es el sujeto del verbo de base, y con el paciente o tema ('lo destruido', *algunos muebles*), que es el complemento directo del verbo (las funciones semánticas de los argumentos se tratan en § 22.3). Por esta razón, estos complementos del nombre se conocen como COMPLEMENTO SUBJETIVO y COMPLEMENTO OBJETIVO respectivamente.

Obsérvese que los complementos de las nominalizaciones se ponen de manifiesto mediante sintagmas preposicionales. El argumento que representa al agente también puede expresarse mediante un posesivo: *Nuestra valoración de los resultados es positiva*.

Por otra parte, de la misma forma que sucede con los verbos, los argumentos pueden quedar implícitos: *Leyeron el poema en voz*

*alta / Leyeron en voz alta* (se sobrentiende que leyeron algo); *La lectura del poema en voz alta / La lectura en voz alta.*

Las nominalizaciones de acción pueden tener también una interpretación de objeto, efecto o resultado de la acción. Obsérvese el contraste entre *La construcción del edificio duró dos años / Esta es una construcción muy antigua.*

El sustantivo *estudiante* del ejemplo (15) es una NOMINALIZACIÓN DE AGENTE, como lo son también *cantante, conductora, lector, traductor, vendedor* y muchos otros. En estos casos, el argumento que corresponde al agente de la base verbal está incorporado semánticamente al sustantivo (*cantor* es 'el que canta'; *conductora*, 'la que conduce', etc.) por lo cual el argumento que aparece junto al sustantivo es el complemento objetivo: *la conductora del programa, el vendedor de la casa.* Son muy frecuentes estas nominalizaciones con complementos genéricos: *cantor de boleros, lector de novelas, conductor de ómnibus.*

En el ejemplo (16) el sustantivo *viaje* conserva los complementos de régimen preposicional del verbo *viajar* (*viajar de un lugar (de Montevideo) a otro lugar (a Paysandú)*). De la misma forma lo hacen *confiar en el futuro / la confianza en el futuro; salir de la escuela / la salida de la escuela; insistir en / sobre ese aspecto / la insistencia en / sobre ese aspecto; luchar con / contra la enfermedad / la lucha con / contra la enfermedad* y muchos otros.

El modificador que aparece entre corchetes en ese mismo ejemplo, *en 1815*, no es un complemento argumental, sino un adjunto del verbo que también puede ser admitido por la nominalización.

En (17), el sustantivo *recuerdo* no es una nominalización de acción, sino una NOMINALIZACIÓN DE ESTADO, como lo son también *deseo, preocupación, gusto, conocimiento*, etc., que aluden a diferentes estados de conciencia: sensaciones, emociones, sentimientos y también conservan los argumentos del verbo con el que están relacionadas: *Mi amigo conoce el mundo / su conocimiento del mundo; Este estudiante se preocupa por cumplir con las tareas asignadas / la preocupación de este estudiante por cumplir con las tareas asignadas.*

**b.** Son NOMINALIZACIONES DE CUALIDAD los sustantivos derivados de adjetivos. Estos sustantivos denotan propiedades y toman como argumentos las entidades a las que se atribuyen esas propiedades:

- (18) a. Este mueble es antiguo. / Es notoria la antigüedad del mueble.  
b. La superficie es rugosa. / Se aprecia al tacto la rugosidad de la superficie.

Las nominalizaciones de cualidad pueden conservar también otros argumentos del adjetivo del que derivan:

- (19) Artigas fue leal a sus principios. / La lealtad de Artigas a sus principios lo enfrentó con poderosos enemigos.

### Algunos sustantivos que no son derivados verbales

Sin ser derivados verbales, algunos sustantivos también pueden seleccionar complementos: *el odio a los prejuicios*, *el miedo a equivocarse*, *el tren a Machu Picchu*, *las cartas a los Reyes Magos* y otros.

### Los sustantivos relacionales

Los llamados SUSTANTIVOS RELACIONALES, que denotan nociones que establecen vínculos entre más de una entidad, también se construyen con complementos argumentales introducidos por la preposición *de*. Entre otros pertenecen a esta clase los nombres de parentesco: *madre / hermano / primo de alguien*; los sustantivos que denotan ámbitos de actuación: *presidente de la asamblea / alcalde del municipio / intendente de la ciudad*; los que expresan relaciones parte-todo: *el cuello de la botella*, *la punta de la mesa*, *el principio de la novela*; y los sustantivos de representación: *la foto de la rambla*, *la estatua del prócer*, *el busto de Varela*.

## C. Los modificadores y la aposición

Los MODIFICADORES no están seleccionados por el significado léxico del sustantivo. Como se explica en [§ 26.4](#), el verbo también admite modificadores, denominados adjuntos. Veamos los que aparecen en los siguientes sintagmas nominales de (20):

- (20) a. una solución incorrecta  
b. la comida que preparamos ayer  
c. esta silla de madera  
d. nuestra compañera Mariela

Como muestran los ejemplos, pueden funcionar como modificadores en el sintagma nominal los adjetivos o sintagmas adjetivales de (20a), las oraciones de relativo de (20b), los sintagmas preposicionales de (20c) y otros sustantivos o sintagmas nominales en aposición, como los de (20d).

### Los adjetivos

Los adjetivos son MODIFICADORES RESTRICTIVOS en el sintagma nominal cuando delimitan un subconjunto dentro de la clase de signada por el sustantivo atribuyéndole alguna propiedad (*mesa alargada*) o clasificándolo con respecto a algún dominio (*planta medicinal*). Son MODIFICADORES NO RESTRICTIVOS O EXPLICATIVOS, en cambio, los adjetivos que expresan algún tipo de valoración por parte del hablante: *una hermosa vista*, *la extraordinaria película que vimos ayer*, o cuando añaden una característica que se presenta bajo la forma de un inciso explicativo: *Me fascinaba ese jardín, lleno de mariposas en esta época*.

Las distintas clases léxicas de adjetivos, la posición que pueden ocupar dentro del sintagma nominal, los sintagmas adjetivales que forman, así como otras propiedades de esta clase de palabras se estudian en el [capítulo 13](#) de esta gramática.

### Las oraciones de relativo

Las ORACIONES RELATIVAS son oraciones subordinadas que están encabezadas por un pronombre, adverbio o determinante relativo y actúan como modificador de un elemento nominal que funciona como el antecedente del relativo:

(21) la comida .....Antecedente [que .....Relativo preparamos ayer]

Las subordinadas relativas pueden ser restrictivas, también llamadas especificativas, como en (22a), o bien no restrictivas o explicativas, como en (22b):

- (22) a. Los camiones que transportaban contrabando fueron detenidos.  
b. Los camiones, que transportaban contrabando, fueron detenidos.

Las primeras restringen la denotación del antecedente: así, en (22a) se interpreta que fueron detenidos solo los camiones que transportaban contrabando. Las segundas agregan información, pero no restringen la denotación: en (22b) se entiende que todos los camiones fueron detenidos y que todos llevaban contrabando.

En esta gramática se dedica el [capítulo 30](#) al estudio de estas oraciones subordinadas.

### Los sintagmas preposicionales

Los adjuntos preposicionales van siempre pospuestos al nombre y pueden presentar diversas interpretaciones, entre otras: clasificativa (*torta de manzana, zapatos de niño, libro de cocina, crema de manos, pasta de dientes*); evaluativa (*cosas de poco valor, personajes de cierta relevancia, documentos sin importancia*); de tiempo y lugar (*el club del barrio, el paseo de la semana pasada*); de pertenencia (*la casa de mi abuela, el perro del vecino*).

### La aposición

Las APOSICIONES son construcciones en las cuales un sustantivo es modificado por otro sustantivo o por un grupo nominal; pueden clasificarse en dos tipos: restrictivas o especificativas y no restrictivas o explicativas.

### Aposiciones restrictivas o especificativas

Las aposiciones llamadas especificativas, más que restringir la denotación del sustantivo sobre el que inciden, suelen identificar su referencia:

- (23) a. tu hermano Mauro  
b. el problema de la desocupación

El elemento en aposición, que aparece subrayado en los ejemplos, identifica, en (23a), cuál es el hermano del que estamos hablando y, en (23b), cuál es el problema al que nos estamos refiriendo.

Los ejemplos muestran también que estas construcciones apositivas pueden adoptar dos formas: N + N (o SN) y N *de* N (o SN).

**a.** Las construcciones N + N (o SN). Pueden estar formadas, por ejemplo, por:

- un nombre común y un nombre propio en aposición: *el teatro Solís, mi primo Juan, la leche Conaprole, el señor Fernández, el profesor Díaz, la calle Durazno, el río Uruguay;*
- un nombre común que designa un símbolo, un signo u otros elementos y otro nombre común en aposición que expresa su denominación: *el número 9, la palabra niño, la letra g, el símbolo @, el dedo índice;*
- un nombre propio y un sobrenombre: *Alfonso el Sabio, Catalina la Grande;*
- un nombre común y otro nombre común en aposición: *la ruda macho / hembra, una mujer soldado.* Como se explica en [§ 10.3](#), estas construcciones pueden ser consideradas compuestos sintagmáticos.

**b.** Las construcciones N *de* N (o SN). Pertenecen a este tipo las que se muestran en (24):

- (24)
- a. el problema de la desocupación, el arte de la literatura
  - b. la vergüenza de haber sido y el dolor de ya no ser (tango *Cuesta Abajo*)
  - c. la ciudad de Montevideo, el barrio (de) La Figurita, el año (de) 1811
  - d. el burro de Luis, un encanto de criatura

Estas construcciones tienen carácter atributivo. Cuando decimos *el problema de la desocupación* no solo estamos identificando el problema del que hablamos, sino que estamos diciendo, además, que la desocupación es un problema.

Como se muestra en (24b), el elemento en aposición puede estar constituido también por una oración subordinada de infinitivo (*de*



*haber sido, de ya no ser)* o incluso por una oración con verbo en forma personal *la angustia de que no llegue a tiempo*.

En algunos casos la presencia de la preposición es obligatoria, pero en otros es opcional, por lo cual la hemos marcado entre paréntesis en los ejemplos de (24c).

Por fin, la serie de ejemplos de (24d), muestra un tipo particular de estas construcciones, las llamadas APOSICIONES ENFÁTICAS. Reciben este nombre porque con estas construcciones se atribuyen propiedades extremas. Cuando decimos *el burro de Luis, la víbora de tu vecina, la maleducada de tu hija* estamos realizando una valoración, casi siempre negativa: *Luis es un burro; Tu vecina es una víbora; Tu hija es una maleducada*. El segmento subrayado es el elemento valorativo, un sustantivo o un adjetivo que expresa la propiedad extrema que se predica del elemento introducido por la preposición. Este último elemento es siempre un nombre propio o un sintagma nominal definido.

En las secuencias como *un encanto de criatura*, el segmento subrayado también expresa una propiedad extrema que está representada por un sustantivo de cualidad. Esta propiedad, que puede ser positiva, como en el ejemplo, o negativa (*una porquería de recital*), se predica del elemento introducido por la preposición: *Este recital es una porquería*. Este último elemento es siempre un nombre común sin determinante.

### Aposiciones no restrictivas o explicativas

En las aposiciones no restrictivas o explicativas, el segmento en aposición es un sintagma nominal que introduce algún comentario o alguna precisión sobre otro:

- (25) a. El teléfono, inventó que revolucionó las comunicaciones, fue patentado en 1876.  
b. Nos encontramos con Marina, la maestra de quinto año.

Los dos miembros de la construcción suelen estar separados por una pausa, representada por la coma en la escritura, ya que el elemento en aposición constituye una expresión parentética.

Como se muestra en (25), los sintagmas en aposición pueden ser:

- expresiones definidas, como *la maestra de quinto año* en (25b), que precisan la referencia del elemento sobre el que inciden (*Marina*) ayudando a su identificación;
- expresiones indefinidas, como *invento que revolucionó las comunicaciones* en (25a), que introducen algún comentario o expresan alguna propiedad que se atribuye al elemento sobre el que inciden (*El teléfono*). Pueden no presentar concordancia: *los tatuajes, moda no muy saludable para la piel*.

# 13. DEL ADJETIVO AL SINTAGMA ADJETIVAL

## 13.1. Características generales de los adjetivos

El ADJETIVO ha sido definido como la palabra culta del idioma. A diferencia del sustantivo o del verbo, no es una palabra imprescindible: su ausencia no cambia sustancialmente el contenido del mensaje, aunque se pierdan precisiones, matices o rasgos estilísticos. Si bien se discute que haya lenguas que carezcan de adjetivos, lo cierto es que en algunas constituyen una clase cerrada, formada por los adjetivos dimensionales: *grande, alto, largo, ancho, grueso* y sus respectivos antónimos, y con algunos otros que designan propiedades externas, como las de forma (*redondo, cuadrado*), color (*claro, rojo*), aspecto, muchas veces vinculadas con los sentidos (*nuevo, joven, lleno, limpio, luminoso, cálido, duro, suave*) o propiedades internas (*alegre, tranquilo*), a los que se suman los que expresan valoraciones del hablante, como *bueno, malo; lindo, feo*. Los adjetivos no se suelen contar entre las primeras palabras que los niños adquieren; pero se van incorporando e incrementando según las experiencias personales y educativas. Asimismo, en la historia de las lenguas su número se acrecienta en períodos de esplendor cultural y literario.

La mayor parte de estos adjetivos se ordenan en pequeños grupos, con sus correspondientes antónimos y en cierta jerarquía: así, son muchos los evaluativos que equivalen al adjetivo general 'lindo' como *bonito, bello, hermoso, precioso, espléndido, maravilloso*. Se diferencian según indiquen un grado alto (*frío, grande, feo*) o el grado máximo (*helado, enorme, horrible*) o por el registro en los que se usan (por ejemplo, *gélido* es más propio del lenguaje cui-

dado y literario y *fiero*, de la lengua coloquial); son propios de la lengua poética *bello* o *inefable* y del discurso científico *polisílabo* o *equilátero*. Sobre el uso artístico del adjetivo han reflexionado muchos escritores y poetas. A los mal usados, el escritor cubano Alejo Carpentier los llamaba «la arruga del estilo». Más severo aún era el poeta chileno Vicente Huidobro en su *Arte poética*: «El adjetivo que no da vida, mata»; claro que si el poeta acierta con el adecuado, florece la poesía.

El adjetivo concuerda en género y número con el sustantivo (*maestras cansadas, padres contentos, puertas macizas, Los pisos estaban sucios*). Cuando se coordinan sustantivos de diferente género, el adjetivo pospuesto concuerda en plural en masculino, esté el sustantivo masculino en posición adyacente o no al adjetivo: *casas y apartamentos amueblados*, pero también: *apartamentos y casas amueblados*. La segunda construcción no es ambigua como la primera, en la que podría entenderse que solo los apartamentos están amueblados. En cambio, cuando el adjetivo está antepuesto concuerda en género, en plural, con el sustantivo adyacente: *soberbias casas y apartamentos*, o bien *soberbios apartamentos y casas*, en ambos casos sin ambigüedad.

Algunos adjetivos sufren un acortamiento cuando preceden al sustantivo: en el caso de *grande* pierde la última sílaba en el singular (*una gran decepción, un gran hombre*), el masculino de *bueno* la última vocal (*un buen vecino*), lo mismo que los ordinales *primero, tercero* y *postrero*: *el primer vagón, el tercer hombre, su postrer saludo*; esta apócope se ha extendido también al femenino: *la primer vez, la tercer llamada, su postrer palabra*; aun cuando se recomiendan las formas no apocopadas: *la primera vez, la tercera llamada, su postrera palabra*.

## 13.2. Adjetivos y otras clases de palabras

### A. Adjetivos y determinativos

Tradicionalmente se definía el adjetivo a partir de dos características, una morfológica (la flexión en género y número) y otra sintáctica (su relación con el sustantivo). Las palabras que las satisfacían

formaban una clase muy amplia, con miembros muy diferentes entre sí: algunos eran palabras gramaticales, los llamados adjetivos determinativos (*aquellos* *compañeros*, *varias* *personas*, *ningún* *juguete*, *dos* *cuadras*) y otros, palabras léxicas, típicamente los adjetivos calificativos (*impetuosos* *compañeros*, *personas* *valientes*, *juguetes* *antiguos*).

Si bien a veces aún se entiende el concepto de adjetivo en este sentido amplio, en la gramática actual se prefiere agrupar los primeros con los artículos en la clase de los determinativos o determinantes (cf. Cap. 14), y limitar los adjetivos a los segundos. Esta decisión se fundamenta en los siguientes motivos:

a. Como es propio de las palabras gramaticales, los determinativos forman parte de clases cerradas: no se incorporan nuevos miembros a la lista de los demostrativos o a la de los indefinidos. Por el contrario, surgen nuevos adjetivos a partir de palabras españolas, como *oposicionista*, *censal*, *autonómico*, *antifúngico*, y otros, que se toman de lenguas extranjeras por préstamo: *groso*, *posta*, *cool*, *fashion*; unos y otros se integran en la clase abierta de los léxicos.

b. Desde el punto de vista semántico, los determinativos introducen expresiones referenciales, que contienen nombres comunes —similares a los nombres propios—, como *la maestra*, *este auto*, *mi perro*, o expresiones cuantificativas, como *alguna maestra*, *dos autos*, *cualquier perro*. En cambio, los adjetivos en sentido estricto delimitan una subclase a partir de la clase del sustantivo común: así, el conjunto de *personas valientes* designan un conjunto, el de personas que son valientes, y en *área censal* la clasificación del área se hace a partir de un criterio distinto que en *área sísmica*.

c. Sintácticamente, los determinativos son necesarios para que un sintagma nominal pueda ser el sujeto preverbal de la oración; así, *juguete plástico chino* no puede serlo, pero *un juguete plástico chino* sí: *Un juguete plástico chino se consigue en cualquier comercio*. De manera similar, la ausencia del determinante (*el*, *su*) provocaría la agramaticalidad de las oraciones siguientes: *El actual director de la empresa es abogado*; *El próximo tren parte dentro de media hora*; *Su segunda visita fue muy exitosa*. Nótese que, en cambio, los adjetivos no inciden en este comportamiento: *Un ju-*

*guete se consigue en cualquier comercio; El director de la empresa es abogado; Su visita fue muy exitosa; El tren parte dentro de media hora.* Aunque en los titulares de diarios y otros textos en estilo telegráfico, además de los refranes, se suelen encontrar casos sin determinativos (*Jubilados piden aumentos; Billetera mata galán*), estas construcciones no son propias de la lengua conversacional, ni de otros estilos.

**d.** En cuanto a la posición que ocupan, los determinativos siempre introducen el sintagma nominal: los adjetivos suelen tener más libertad de posición (*un excelente amigo / un amigo excelente*), aunque algunos están restringidos a la posición anterior al sustantivo (*una buena siesta, un mero comentario*) y otros, a la posterior (*el caballo ganador, la pared amarilla*).

Si bien la gramática actual define el adjetivo en su significado estrecho, a veces se sigue usando la interpretación amplia del adjetivo cuando se hace referencia a uno de los usos de las palabras pertenecientes a las clases transversales, como cuando se habla de los usos adjetivos del demostrativo *este*, el indefinido *mucho*, el numeral *tres* o el exclamativo *qué*: se dice, entonces, que en *este diario*, *mucho tiempo*, *tres cuadras* y *qué calor* esas palabras presentan usos adjetivales, frente a los pronominales de *Leí este; Comí mucho; ¿Qué dijo?* En esta gramática el término adjetivo se entenderá en el sentido estrecho, distinguiéndolo de los determinativos, aunque no necesariamente como adjetivo calificativo, ya que, como se verá, no siempre designa propiedades o estados.

### B. Adjetivos y sustantivos

La frontera entre los adjetivos y los sustantivos es muy lábil en español. Son muchos los adjetivos que tienen usos nominales como los subrayados en (1):

- (1) a. una campaña política, un buen político
- b. una investigación científica, un destacado científico
- c. la calle peatonal, la concurrida peatonal
- d. una pasta dentífrica, un dentífrico muy vendido

Por este proceso, llamado CONVERSIÓN (cf. § 11.4), se forman nuevos sustantivos a partir de adjetivos. No todos los adjetivos pueden convertirse en sustantivos; así, *una sabia francesa* es ambiguo, pero no lo es *una linda francesa*: mientras que *sabia* designa una propiedad objetiva y, por eso, puede interpretarse como el nombre de una clase, *linda* es un adjetivo valorativo, que no da lugar a la conversión. No debe confundirse la conversión con la ELIPSIS, que permite recuperar el sustantivo no expreso a partir del contexto, como ocurre en (2):

- (2) a. Te traje el pantalón gris, pero me olvidé del negro.  
b. A mí me gusta el jamón español más que el italiano.

En estas oraciones *negro* mantiene su condición de adjetivo, ya que se interpreta como *el pantalón negro* (o *el ∅ negro*) con un núcleo tácito y *el jamón italiano* (*el ∅ italiano*), respectivamente<sup>6</sup>.

Si, en cambio, se dice:

- (3) a. El negro está de moda esta temporada.  
b. El italiano respondió a todas las preguntas.

no hace falta ningún contexto para entender estas oraciones: en un caso se habla de un color y en el otro de una persona.

Algunos gramáticos atribuyen la sustantivación del adjetivo<sup>7</sup> a la presencia del artículo. Este punto de vista, sin embargo, no permite distinguir las evidentes diferencias entre (2) y (3). Por otra parte, no siempre es necesaria la presencia de un determinante, como vemos en (4a), ni este tiene que ser siempre un artículo, como en (4b):

- (4) a. El castigo cayó sobre justos y culpables.  
b. Iba con una pila de libros: tres rojos, dos verdes y uno negro.

6 El artículo definido no cambia si hay un elemento nulo, pero en el indefinido no se produce la apócope de la última vocal, lo mismo que en otros cuantificadores: {*uno ~ alguno ~ ninguno ~ cualquiera*} ∅ *negro*. Algunos gramáticos analizan las formas no apocopadas como pronombres.

7 También de sintagmas preposicionales (*el de mi madre*) y oraciones relativas (*el que llegó tarde*).

La conversión de adjetivos a sustantivos es particularmente frecuente con los adjetivos restrictivos, sobre todo con los referidos a personas: así, los que indican religión (*protestante, judío*), partido político (*blanco, verde*), ocupación (*comerciante, empleado*) u otros estados (*estudiante, intelectual, jubilado*), edad (*joven, anciano, adolescente*), aspecto (*gordo, barbudo*), defecto físico (*ciego, lisiado*), gentilicios (*venezolano, montevideano*). En cuanto a los no personales, los adjetivos indican sustancias (*antioxidante, lubricante*), aparatos (*impresora, licuadora*), nombres de colores (*blanco, rosado*), lenguas (*español, japonés*), rutas o calles (*diagonal, redonda*), unidades geométricas (*curva, paralela*), unidades lingüísticas (*coordinante, auxiliar*). A todos ellos el diccionario los asigna a la clase de los adjetivos, pero añade luego la fórmula U.t.c.s. (es decir, *Úsase también como sustantivo*).

### C. Adjetivos y adverbios

Los adverbios en *-mente* se fijaron en el latín tardío a partir de adjetivos femeninos, que concordaban con el sustantivo *mente*. Otros adverbios no se caracterizan por un formante especial, sino por carecer de toda flexión: así, en *Luisa canta bajito*; *Eduardo y sus amigos me pegaron fuerte*; *Delia escribe confuso, pero habla claro*, las palabras subrayadas no concuerdan con los respectivos sujetos. Esto significa que no indican un estado que se atribuye a los sujetos, sino más bien la manera en que se lleva a cabo la acción. Por eso se los suele denominar ADVERBIOS ADJETIVALES o también ADJETIVOS DESNUDOS.

### 13.3. Clases de adjetivos

No todos los adjetivos se comportan de la misma forma; por eso, se distinguen diferentes grupos. Algunos adjetivos, pero no otros, tienen la capacidad de restringir. Los adjetivos restrictivos permiten delimitar un subconjunto dentro de un conjunto mayor. Así se comportan los adjetivos que aparecen en los siguientes ejemplos:

*calle angosta, hombre morocho, nena rubia, rosa roja, mesa cuadrada, protesta social, puente colgante, planta medicinal, poesía erótica, actual gobernador, segundo piso*



Algunos de estos adjetivos describen la entidad designada por el sustantivo (*calle angosta, rosa roja*), algunos la clasifican en relación con algún dominio, como las plantas en relación con la medicina, y un tercer grupo la ubica en el tiempo o en el espacio (*actual gobernador, segundo piso*). Los primeros se denominan ADJETIVOS DESCRIPTIVOS, los segundos ADJETIVOS RELACIONALES O DE RELACIÓN y, en particular, ADJETIVOS CLASIFICATIVOS y los del tercer grupo, ADJETIVOS ADVERBIALES.

No son restrictivos, en cambio, adjetivos como:

*hermosa rosa, hombre atractivo, justa protesta, maravillosa poesía, querido presidente*

que indican una valoración del hablante de alguna de las propiedades que le atribuye al objeto o entidad designada por el sustantivo. Se denominan ADJETIVOS VALORATIVOS o evaluativos. No siempre es clara la distinción entre describir y valorar: es lo que ocurre, por ejemplo, con *un hombre atractivo*, pero también con *un muchacho alto, una chica muy delgada* o con *una mujer joven*. En todos estos ejemplos los límites en el empleo del adjetivo no se ajustan a una norma objetiva, sino más bien a una estimación que varía de acuerdo con el grupo social o incluso con el criterio (o los gustos) del hablante. Nótese que los adjetivos que no son restrictivos pueden aparecer tanto delante como detrás del sustantivo, mientras que los restrictivos casi siempre se posponen, salvo en los casos como *actual gobernador, segundo piso*, en los que van preferentemente antepuestos.

La clase central de los adjetivos es la de aquellos que designan propiedades de los objetos a los que se hace referencia: se llaman CALIFICATIVOS. Algunos los describen (*rosa roja, hombre morocho*) y otros los evalúan (*rosa hermosa, hombre atractivo*). Los adjetivos calificativos son los que primero se adquieren y los que se encuentran en la mayor parte de las lenguas y en todo tipo de discurso. La mayor parte de estos adjetivos son palabras simples (*alto, ancho, gordo, lindo, malo, duro...*), pero otros son derivados de sustantivos, como los que llevan el sufijo *-oso* (*famoso, lujoso, cremoso*), de verbos, como los terminados en *-ble* (*respetable, transitible, impensable*), en *-dor* (*cansador, ensordecedor, calculador*) o en *-nte* (*delirante, irritante, refrescante*) e incluso de algunos adjetivos (*verdoso, rojizo, moderno*) ([cf. § 8.3.1](#)).

En cambio, los llamados ADJETIVOS RELACIONALES O DE RELACIÓN, como *medicinal*, no designan propiedades, sino que indican la relación entre el dominio al que pertenece el sustantivo y otro dominio: así, en *calle peatonal* entre las calles y los peatones, y en *poesía erótica* entre la poesía y el amor o el sexo. Estos adjetivos son derivados de sustantivos, entre otros mediante los sufijos *-al / -ar* (*municipal, legal, escolar, polar*), *-il* (*juvenil, infantil, textil*), *-ario / -ero* (*carcelario, reglamentario, literario, aduanero, lechero*) (cf. § 8.3.2) y están más restringidos al lenguaje técnico o especializado. En los diccionarios se definen con la fórmula ‘relativo a’; por eso, se denominan adjetivos de relación. Un grupo particular son los que derivan de nombres propios de lugares, llamados GENTILICIOS: *poeta oriental, actores mexicanos, cine iraní, vinos mendocinos*, y los ANTROPÓNIMOS, derivados de nombres de personas, como *imágenes borgeanas* (propias de Borges) o *período alfonsí* (de Alfonso X el Sabio). Todos estos adjetivos permiten establecer clasificaciones, como *poesía épica, cortesana, mística, española, lorquiana*. Cuando se combinan con sustantivos derivados de verbos, a veces se interpretan como argumentos, como en *invasiones inglesas* o en *abuso infantil* (*los ingleses invadieron; abusaron de niños*). También son clasificadores otros adjetivos de diferente origen, como *colgante* en *punto colgante* o *paralelo* en *línea paralela*, que no derivan de sustantivos, y, por lo tanto, no son adjetivos de relación.

Por último, un tercer grupo modifica al sustantivo en algunos de los sentidos característicos de los adjuntos: de tiempo: *reciente atentado, próximo tren*; de lugar: *cercana estación, última fila*; de frecuencia: *constantemente reclamamos, continuo rezongo*; de modo: *presunto asesino, posible visita*; de focalización: *práctico empate, mero error, verdadero amigo*. Los de este tercer grupo se suelen denominar ADJETIVOS ADVERBIALES.

Las propiedades son cualidades que caracterizan a los objetos, pero a veces los adjetivos designan más bien estados que se atribuyen al objeto o entidad nombrada por el sustantivo en un determinado momento. Ese contraste entre estados permanentes y transitorios se percibe en los pares de ejemplos que siguen:

- (5) a. La casa es grande ??hoy. / La casa está llena hoy.  
b. Mi hijo es distraído ??hoy. / Mi hijo está distraído hoy.

La distinción entre ADJETIVOS CARACTERIZADORES O PERMANENTES y ADJETIVOS EPISÓDICOS O TRANSITORIOS permite explicar que resulte muy extraño el adverbio *hoy* en el primer ejemplo de (5a), pero que sea totalmente normal en el segundo. Como se ve, el adjetivo del primer ejemplo se combina con el verbo *ser*, pero el del segundo, con *estar*. Los adjetivos episódicos designan el resultado de algún cambio, real ('la casa no estaba llena, y se llenó) o percibido como tal por el hablante ('no es normal que sea distraído, pero así lo veo').

Algunos adjetivos (*inteligente, cortés, japonés, experto, etc.*) solo se combinan con *ser* y se interpretan como caracterizadores; otros (*sucio, marchito, contento, maduro, satisfecho, ebrio, lleno, etc.*) solo con *estar* y son siempre episódicos. Sin embargo, la mayor parte (*dulce, gordo, bueno, grande, seco, etc.*) admite las dos interpretaciones, como muestran los ejemplos de (6):

- (6) a. El clima de esta zona es muy seco.  
b. La ropa ya está seca.  
c. Su sonrisa es muy dulce.  
d. El café está demasiado dulce.

### 13.4. Sintaxis del adjetivo

#### A. Funciones sintácticas

Los adjetivos que designan propiedades —sean restrictivos o no— son predicados, es decir, palabras que se predicán de un sujeto. En determinadas condiciones, el adjetivo es el predicado no verbal de una oración, como en (7):

- (7) a. Precioso el regalo.  
b. Muy poco feliz su intervención.  
c. El tiempo, espectacular.

Lo más frecuente, sin embargo, es que este predicado semántico se combine con un verbo, del que recibe la flexión que necesita tanto para marcar la concordancia con el sujeto como para poner

de manifiesto la información de tiempo y modo de la oración. Es lo que ocurre en (8):

- (8) a. Esas personas parecen valientes.
- b. Los juguetes eran antiguos.
- c. Se quedó callada.

En todos ellos el adjetivo es el predicado semántico que se predica del sujeto mediante un elemento gramatical, un verbo copulativo (*ser, estar, parecer*) o semicopulativo (*quedarse, ponerse, hacerse, volverse*, entre otros); en estas condiciones el adjetivo cumple la función de ATRIBUTO (cf. Cap. 27). En cambio, en otros casos el predicado verbal contiene dos predicados semánticos: uno, el verbo, que es una palabra léxica, y el otro, el ADJETIVO PREDICATIVO (cf. Cap. 27):

- (9) a. Llegaron contentos.
- b. Lo dijo muy segura.
- c. El café me gusta bien dulce.
- d. Todos considerábamos valientes a esas personas.
- e. La carne, la como jugosa.

En los tres primeros ejemplos el predicativo se orienta hacia el sujeto: son PREDICATIVOS SUBJETIVOS; en los otros dos, al objeto directo: son PREDICATIVOS OBJETIVOS (cf. § 27.3).

En cambio, cuando el adjetivo forma parte del sintagma nominal, es el modificador del sustantivo, como en *personas valientes, la carne jugosa, un juguete chino*. Los adjetivos de relación son casi siempre modificadores (*la cena anual, la calle peatonal, el abuso infantil, las invasiones inglesas, \*El abuso fue infantil*), aunque en algunos contextos pueden funcionar también como atributos: *Esa calle es peatonal*. Tampoco admiten usos predicativos los adjetivos adverbiales: *\*El error fue mero* o *\*El asesino es presunto*.

### B. Las clases de adjetivos y los sintagmas que forman

Los adjetivos que designan propiedades —pero no los de relación ni los adverbiales— son graduables, es decir, admiten adverbios de grado, como en:

*casa muy cómoda, hombre bastante joven, tela demasiado fina, ropa algo cara, gente un poco rara, familias poco comunicativas, una calle más angosta que esta, ¡Qué hermoso día!*

Los adjetivos que admiten adverbios de grado pueden formar parte de construcciones comparativas, como las de (10), en las que el adjetivo es modificado por un constituyente discontinuo *más A que*, *menos A que* y *tan A que*:

- (10) a. personas más robustas que yo  
b. arbustos menos frondosos que estos  
c. jardines tan cuidados como los ingleses

A su vez, la construcción comparativa de superioridad admite en algunos casos una expresión cuantificativa, *mucho*, o un adverbio en *-mente*, lo mismo que los comparativos sincréticos, como en (11b):

- (11) a. hombres diez centímetros / mucho / considerablemente más altos que yo  
b. niños dos años / algo / relativamente menores que mi sobrino

Rechazan, en cambio, los adverbios de grado los adjetivos que indican un grado muy alto o el máximo de la propiedad, sea a través de algunos sufijos, como en *incomodísima*, *finísima*, *paupérrima*, sea porque forma parte de su significado léxico mismo. Estos adjetivos se denominan ELATIVOS —los primeros son elativos morfológicos; los segundos, elativos léxicos—, como los que aparecen en los siguientes sintagmas nominales:

*poesía maravillosa, texto espantoso, casa enorme, reloj minúsculo, mañana gélida, zona tórrida, magnífica persona, individuo atroz, cuarto suntuoso, miserable pieza*

Algunos adjetivos designan propiedades que se predicán de un sustantivo (*casa amplia*, *chicos simpáticos*, *mujer rubia*), que es el argumento que este adjetivo selecciona. Otros, en cambio, seleccionan, además, un complemento, como ocurre en *una maestra orgullosa de su trabajo*, *un inmigrante oriundo de Paraguay*, *personas*

*propensas a las alergias, libros fáciles de leer.* Estos adjetivos seleccionan, por lo tanto, dos argumentos. Solo unos pocos adjetivos —además de los incluidos en construcciones comparativas— pueden llegar a seleccionar tres, como en *un bebé igualito a su padre en la forma de la nariz, esa flor parecida al jazmín en su perfume.*

### C. La posición del adjetivo en el sintagma nominal

La clase a la que pertenece el adjetivo también incide en la posición que puede ocupar en el sintagma nominal. Así, los restrictivos van pospuestos al sustantivo; cuando son más de uno, los de relación son los que están más cerca y se ordenan según su grado de generalidad: *juguetes plásticos chinos*. A los de relación les siguen los descriptivos: *un puente metálico colgante*. Los adjetivos valorativos son los que tienen más libertad en la posición: pueden ir pospuestos *juguetes plásticos chinos preciosos* o bien antepuestos: *preciosos juguetes plásticos chinos*. En estos casos, los adjetivos se ordenan de acuerdo con una jerarquía, de manera que cada uno modifica a una secuencia formada por el sustantivo y los adjetivos más cercanos:

[[[juguetes plásticos] chinos] preciosos]

Los adjetivos adverbiales suelen ir antepuestos: *mis antiguos compañeros, la próxima parada, el segundo piso, el presunto asesino.*

El significado del adjetivo depende a veces de la posición que ocupe, como en los siguientes casos:

|                              |                              |
|------------------------------|------------------------------|
| <i>un obrero pobre</i>       | <i>un pobre obrero</i>       |
| <i>un directivo alto</i>     | <i>un alto directivo</i>     |
| <i>un amigo viejo</i>        | <i>un viejo amigo</i>        |
| <i>las murallas antiguas</i> | <i>las antiguas murallas</i> |
| <i>un problema simple</i>    | <i>un simple problema</i>    |

En los ejemplos de la columna de la izquierda el significado del grupo nominal proviene de la intersección entre el significado del sustantivo y el del adjetivo: así, *un obrero pobre* es alguien que es obrero y es pobre. En los de la derecha, en cambio, el significado del

adjetivo depende del sustantivo al que modifica: en *un pobre obrero* el adjetivo expresa una valoración del hablante de la condición del obrero; en *un alto directivo*, el adjetivo no indica una propiedad física sino más bien el rango que ocupa un individuo en tanto directivo y en *un viejo amigo*, *viejo* no concierne a la edad objetiva sino al tiempo de la amistad. En *las antiguas murallas* el adjetivo es adverbial, y no restrictivo, ya que sitúa las murallas en algún momento del pasado, incluso si no existen en la actualidad, y en *un simple problema* es un modalizador que no alude a la menor complejidad del problema, sino que se lo desestima como tal.





# 14. LOS DETERMINANTES

## 14.1. Definición y propiedades generales

Cuando queremos hablar de algo o de alguien, hacemos referencia a esa entidad empleando un sintagma nominal formado por un nombre propio (*Llamó Esteban*) o por un pronombre (*Llamó él*), o bien por un sustantivo común (*Llamó el jefe*). En español ese sustantivo pocas veces aparece solo, como lo demuestra la rareza de una oración como *\*Reloj no funciona*: por lo general, va precedido por un determinante, como un artículo en (1a), un demostrativo en (1b), un posesivo en (1c) o un cuantificador en (1d):

- (1) a. El reloj no funciona.
- b. Ese reloj no funciona.
- c. Mi reloj no funciona.
- d. Ningún reloj funciona.

Los DETERMINANTES son palabras gramaticales y, por lo tanto, pertenecientes a clases cerradas. Su función es la de indicar cómo ha de entenderse el objeto al que se hace referencia: como identificable por parte del oyente, como en (1a), o en relación con la cercanía o la lejanía del hablante en (1b), o con el poseedor en (1c). En este sentido, los sintagmas nominales que introducen son EXPRESIONES REFERENCIALES, lo mismo que los nombres propios o los pronombres personales.

Se suelen incluir entre los determinantes los CUANTIFICADORES, que dan información sobre el número (como los numerales cardinales subrayados en *dos metros de tela*, *quince pisos*, *treinta y cinco ren-*

*glones, doscientos gramos de jamón, mil quinientos noventa pesos) o, más vagamente, la cantidad de objetos de los que se habla (ningún momento, cada instante, todo ciudadano, cualquier persona, otro colega, varios amigos, ambos cónyuges). Las EXPRESIONES CUANTIFICATIVAS que introducen no siempre son referenciales porque a veces no identifican individuos concretos.*

El sustantivo contenido en el sintagma nominal normalmente está expreso, como en los ejemplos de (1), pero cuando ya ha sido introducido en el discurso, en ciertas condiciones puede quedar tácito o elíptico (se marca con el símbolo  $\emptyset$ ), como en (2):

- (2) a. El de la pared no funciona.  
b. Este no funciona.  
c. El mío no funciona.  
d. Ninguno funciona.

Para que se pueda recuperar el núcleo elíptico, se requieren ciertas condiciones: así, los determinantes átonos, como el artículo *el* y el posesivo *mi*, no pueden ser los únicos representantes del sintagma nominal: \**El  $\emptyset$  no funciona*; \**Mi  $\emptyset$  no funciona*, sino que necesitan un modificador o un complemento que preserve el lugar correspondiente al elemento que no se expresa: *El  $\emptyset$  de la pared / El  $\emptyset$  más viejo / El  $\emptyset$  que me regalaron*. En estos casos de elipsis el posesivo átono, siempre antepuesto, se sustituye por el tónico: *Mi vestido está en la tintorería, ¿y el  $\emptyset$  tuyo?*

El demostrativo de (2b) tradicionalmente fue considerado un pronombre; sin embargo, puede ser entendido como un determinante que no va seguido por un nombre expreso, sino por un elemento tácito: *Este  $\emptyset$  no funciona*.

Lo mismo ocurre con *ninguno*, solo que en este caso cuando el sustantivo está expreso el masculino *ninguno* se apocopa, es decir, pierde la vocal final: *ningún reloj / ninguno  $\emptyset$* . También se apocopan *un / uno*, *algún / alguno* y *cualquier / cualquiera*. Como se ve, el gramático debe decidir si mantiene la distinción tradicional entre determinantes y pronombres, o si opta por quedarse con una sola categoría: la de los determinantes. En tal caso, debe incorporar elementos tácitos o nulos ( $\emptyset$ ), que conservan el género —pero no necesariamente el número— del sustantivo elidido, que se recupera

en otro constituyente de la misma oración o en el discurso previo; véanse los ejemplos de (3):

- (3) a. Entre los estudiantes de cuarto año, el  $\emptyset$  más alto es Pablo.  
 b. De las camisas que compraste, la  $\emptyset$  que más me gusta es la celeste.  
 c. La semana pasada perdí un celular muy caro; ahora uso uno  $\emptyset$  barato.  
 d. De mis tías, visité \*al que / a la que  $\emptyset$  vive cerca de tu casa.

Como se señaló al tratar las clases de palabras (cf. [Cap. 11](#)), los determinantes forman clases transversales, ya que presentan usos propios de determinantes, pronombres, y a veces también de adverbios. Cada grupo se define a partir de rasgos gramaticales: la distancia en los demostrativos, la persona y la posesión en los posesivos, la información relativa al número o la cantidad en los cuantificadores. Desde el punto de vista sintáctico, en cambio, sus miembros presentan usos propios de determinantes, pronombres y a veces también de adverbios.

Los sintagmas nominales requieren la presencia de determinantes —incluidos los cuantificadores— en ciertas posiciones sintácticas; en particular, en el español resultan necesarios con los sujetos preverbiales, como muestra el contraste entre (4a) y (4b), pero no necesariamente con los sujetos posverbiales (4c), con los objetos directos (4d) o con los atributos (4e) (las funciones sintácticas se tratan en la sección *Las funciones en la oración*):

- (4) a. \*Amigos hacen más grata la vida.  
 b. Los / mis / estos / muchos / algunos amigos hacen más grata la vida.  
 c. Llegaron amigos.  
 d. Busco amigos que me entiendan.  
 e. Candela y Javier son amigos.

## 14.2. El artículo

Se distinguen dos artículos: el determinado o definido *el* y sus variantes de género y número, y el indeterminado *un* y variantes. El

ARTÍCULO DETERMINADO manifiesta que el objeto al que se hace referencia es identificable sea porque ya ha sido mencionado o bien porque está presente en la situación comunicativa: *El reloj no funciona*. En cambio, el ARTÍCULO INDETERMINADO de *Le regalé un reloj muy bonito* no lo presenta como conocido, sino simplemente como un miembro de la clase.

Como se ve, el significado del artículo está vinculado con el conocimiento que el hablante le atribuye a su interlocutor en relación con el objeto del que habla. Los otros determinantes proporcionan más información; así, en *Este reloj no funciona* el demostrativo *este* indica que el reloj está presente y, además, cerca del hablante. El artículo determinado no aporta esa información: a partir de *Dejé el reloj en casa* no se infiere la presencia del objeto, ni tampoco se distinguen grados de distancia. A su vez, el artículo *un* de *Necesito un reloj que funcione* se diferencia del numeral de *Necesito una hora para terminar el trabajo*, que se entiende como un número, el inicial de la serie de los numerales. Como se ve, el significado del artículo es más abstracto que el de los otros determinantes y de los numerales, respectivamente<sup>8</sup>.

También dependen de su naturaleza gramatical otros comportamientos. Así, el artículo precede a los otros elementos del sintagma nominal; solo se le puede anteponer *todo*: *los tres festivos esos, todos los grandes festivos; un buen hombre, todo un hombre*. El artículo determinado carece de acento (excepto en casos de artículo enfático: *Tiene EL auto; Esa película es LO divertido*). Por ser una palabra átona, debe apoyarse en la palabra tónica que le sigue: *el festivAl, el grAn festival*. El indeterminado puede ser átono *un libro de geografía*, pero es tónico cuando tiene dos sílabas: *uno de geografía, una novela*.

Tradicionalmente se asignó al artículo la función de anunciar el género y el número del sustantivo. Esa información, sin embargo, no solo le corresponde al artículo, sino que se desprende también de los otros componentes del sintagma nominal, sea en los sustantivos que se flexionan en género, como se ve en (5a), o en los que pertenecen a un género, como en (5b), incluidos los sustantivos epicenos (cf. § 4.3). En cambio, el artículo cumple plenamente esa función

<sup>8</sup> De hecho, el artículo determinado proviene del demostrativo latino *ille*, a partir del cual se formaron también el demostrativo *aquel* y el pronombre de tercera persona *él*. El indeterminado procede del numeral *unus*. En ambos casos, se redujo la palabra y el significado por un proceso de gramaticalización.

cuando es el único componente de la construcción que aporta tal información, como en (5c):

- (5) a. una esforzada profesora, el perro juguetero  
 b. un reloj electrónico, la orden recibida, un orden estricto;  
 el leopardo hembra, una mosca macho; la desdichada víctima  
 c. un / una hábil dentista, el / la tenista árabe, un / una violinista israelí, los / las patriotas orientales

Como ya se indicó en la sección anterior, los sintagmas nominales que van introducidos por artículo pueden hallarse en diferentes contextos, como *Me gustan las películas de acción; Rompí el reloj; Sé las tablas; Lee con los anteojos bifocales*. En cambio, los que no llevan artículo ni otro determinante están mucho más restringidos; pueden aparecer en ciertos contextos: *Compré relojes; Sabe francés; Lee con anteojos bifocales*, pero en otros están limitados por la función sintáctica —en particular, los sujetos preverbiales, como en (6a)—, por la clase a la que pertenece el sustantivo —como los sustantivos contables de (6b) (cf. § 12.3.1)— o por las características del verbo, como los de estado psicológico de (6c):

- (6) a. \*Anteojos bifocales son muy caros. (Sujeto preverbal)  
 b. \*Rompí reloj. (Sustantivo contable)  
 c. \*Me gustan novelas policiales. (Verbo de estado psicológico)

### 14.2.1. Los artículos y sus características morfológicas

#### A. Formas de los artículos

El paradigma de los artículos comprende las siguientes formas:

| FLEXIÓN DEL ARTÍCULO |           | Determinado                                    | Indeterminado                                    |
|----------------------|-----------|--|--|
| Singular             | Masculino | el ( <i>el lápiz</i> )                         | un ( <i>un lápiz</i> )                           |
|                      | Femenino  | la ( <i>la goma</i> )<br>el ( <i>el área</i> ) | una ( <i>una goma</i> )<br>un ( <i>un área</i> ) |
|                      | Neutro    | lo ( <i>lo bueno</i> )                         | —  |
| Plural               | Masculino | los ( <i>los lápices</i> )                     | unos ( <i>unos lápices</i> )                     |
|                      | Femenino  | las ( <i>las gomas</i> )                       | unas ( <i>unas gomas</i> )                       |

Como se advierte, el artículo femenino presenta dos variantes<sup>9</sup>: *el*, que solo aparece delante de un sustantivo que comienza con *a* tónica: *el agua*, *un área*, que en la escritura puede ir precedida por *h*: *el hambre*, *un hacha*; y *la*, en el resto de los contextos: *la acción*, *una espada*; *la principal área*, *una afilada hacha*. Esta regla general tiene algunas excepciones: los nombres de las letras *a* y *hache* (*la a*, *una a bien redonda*, *la hache cursiva*), los nombres y apellidos de mujeres (*la Ana que yo conozco*, *la Álvarez que te recomendé*) y los nombres propios de asociaciones o empresas, como *la AUF* o *la Alfa Romeo*, así como para distinguir el masculino *el árabe* del femenino *la árabe*, o *el árbitro* de *la árbitro*. Esta regla no se aplica a los otros determinantes y adjetivos que forman parte del grupo nominal; por eso, es incorrecto el uso del masculino en *este agua*, *ese área restringido*, *mucho hambre postergado*, *aquel aula lleno*. En todos estos casos corresponde el femenino: *esta agua*, *esa área restringida*, *mucha hambre postergada*, *aquella aula llena*.

### B. Formas contractas de los artículos

A diferencia de otras lenguas como el portugués, en el español el artículo determinado *el* (masculino o femenino) solo se combina con las preposiciones *a* y *de*, lo que da lugar a las formas contractas *al* y *del*: *la llegada del invitado*, *la erradicación del hambre*, *la entrada al teatro*, *el ingreso al área peatonal*. Sin embargo, no se produce la contracción cuando el sustantivo es un nombre propio de persona, de lugar o el título de una obra (*discografía de El Polaco*, *los poetas de El Salvador*, *el director de «El silencio de los inocentes»*).

### 14.2.2. Clases de artículos y propiedades semánticas

#### A. Las propiedades semánticas del artículo definido

El artículo determinado o definido —*el*, *la*, *lo*, *los*, *las*— se usa, entonces, cuando se considera posible la identificación del referente. Por eso, los sustantivos que designan objetos únicos (*la luna*, *el universo*, *el Papa*, *la ONU*) siempre van introducidos por el artículo, como se ve en (7a).

9 Los dos resultados del artículo determinado del español antiguo *ela* proceden de su diferente segmentación: se pierde la *a* final cuando la palabra iba seguida de *á* (tónica), y la *e* inicial, en los otros casos.

En otros casos, el objeto designado resulta único en un cierto contexto, sea porque ya ha sido introducido previamente en el discurso y se lo menciona por segunda vez (*un policía, el policía*), como en (7b), o bien porque remite a algún elemento de la situación comunicativa: así, en los ejemplos de (7c) se entiende que la zona es la del lugar donde transcurre la conversación, el jefe lo es de uno de los interlocutores o de ambos, y la puerta es la más próxima.

A veces la información necesaria aparece en el mismo grupo nominal, como en los tres sintagmas de (7d) y, en otros, en alguna otra parte de la oración, como cuando indica la relación entre un poseedor y lo poseído, a menudo una parte del cuerpo o una propiedad (*Manuel... la oreja*) (7e). Los grupos nominales genéricos, como los de (7f), hacen referencia a toda la especie o la clase:

- (7) a. Esa mañana el sol tenía una luz mortecina.  
 b. En ese momento entró un policía al bar. Todos callaron al ver al policía.  
 c. Siempre compro fruta de la zona; Llegó el jefe; No cierras la puerta.  
 d. El lunes 25 de abril el señor Pedro Valle partió de la terminal de Tres Cruces.  
 e. A Manuel le picaba la oreja; Manuel perdió la paciencia.  
 f. La tortuga es un reptil recubierto por un caparazón de placas óseas; Los políticos hablan demasiado.

Entre todos los usos ilustrados en (7), el más frecuente es la segunda mención o anáfora, que remite al sustantivo que realiza la primera mención, denominado ANCLA. No siempre se repite el mismo sustantivo, como en (7b), sino que a veces se emplea un sinónimo (*agente*), un hiperónimo (*hombre*) o un hipónimo (*comisario*), como en (8a); también establecen la relación con el referente (o ancla), elementos asociados a este: una persona, una parte de su cuerpo o un objeto poseído, como en (8b):

- (8) a. En ese momento entró un policía al bar. Todos callaron al ver al {agente ~ al hombre ~ al comisario}.  
 b. En ese momento entró un policía al bar. Todos callaron al ver {al hombre que tenía detrás ~ su cara ~ el revólver que empuñaba}.

## B. Las propiedades semánticas del artículo indefinido

Como se advierte, es posible introducir un nuevo sustantivo no mencionado previamente con artículo determinado, siempre que vaya precedido por algún referente o ancla. Por el contrario, cuando se introduce en el discurso un referente totalmente nuevo —como *un policía* en (7) y (8)—, este va precedido por el artículo indefinido o indeterminado. Entre sus usos se destacan los siguientes:

- (9) a. Tengo un amigo muy simpático que te voy a presentar mañana.
- b. Necesito un informático que me explique cómo funciona esto.
- c. Un buen estudiante resuelve estos problemas en una hora.
- d. A veces sale con unas ideas muy raras.
- e. Uno de los informáticos de la universidad puede explicártelo.

En efecto, las oraciones de (9) no requieren un contexto previo, sino que pueden ser iniciadoras de discurso.

En (9a) se hace referencia a un individuo no identificable, pero concreto (del que incluso podría mostrarse una fotografía). En (9b), en cambio, no se alude a una persona en particular, sino a cualquier miembro de la clase de los informáticos. Mientras que el grupo nominal de (9a) es un SINTAGMA NOMINAL ESPECÍFICO, el de (9b) es INESPECÍFICO.

Tampoco se alude a un individuo en particular en (9c); se hace referencia más bien a una propiedad que se atribuye a los buenos estudiantes prototípicos: es un SINTAGMA NOMINAL GENÉRICO. A veces el sintagma nominal que introduce el artículo indefinido permite destacar un modificador: así, en (9d) la información importante que introduce el sintagma nominal *unas ideas muy raras* es la contenida en el adjetivo calificativo *raras*; por eso, no puede suprimirse, a menos que cambie la entonación: *A veces viene con unas ideas...*

En (9e) la CONSTRUCCIÓN PARTITIVA *uno de los informáticos* indica una parte delimitada de un conjunto mayor, el de los informáticos de la universidad, que se expresa a través de un sintagma nominal introducido por un determinante definido.



### 14.2.3. El artículo neutro

Los sustantivos del español son masculinos o femeninos; solo tienen género neutro el artículo *lo*, los demostrativos *esto*, *eso*, *aquello*, los cuantificadores *mucho*, *poco*, *bastante*, *demasiado*, *algo*, *nada*, el pronombre personal *ello*, el interrogativo *qué*. Estas palabras pueden ir seguidas de sintagmas adjetivales *lo más divertido*, preposicionales *eso de ayer* u oraciones relativas *lo que me dijiste*, pero no de sustantivos: *\*lo mesa*, excepto en algunas expresiones lexicalizadas como *a lo bestia*.

Las expresiones resultantes no admiten un sustantivo tácito, a diferencia de lo que ocurre con las que se flexionan en género masculino o femenino: *el (actor) más divertido / la (obra) más divertida / lo \*(N) más divertido*. Este comportamiento los asimila a los pronombres y, de hecho, salvo el artículo, pueden formar por sí solos un sintagma nominal, como se ve en (10):

- (10) a. Gasta mucho; Come poco; Toma demasiado.  
 b. ¿Qué dijiste ayer?; Todavía no sabe nada; Servime algo.

Las expresiones que contienen el artículo neutro hacen referencia a objetos inanimados, concretos (*lo que me regalaste*) o abstractos (*lo justo*), a lugares (*Estoy en lo de mi amiga*), cantidades (*Solo duermo lo necesario*).

Cuando van seguidos de un sintagma preposicional, permiten distinguir una parte de un conjunto más amplio, como en *Lo divertido de la película* (es decir, 'su parte más divertida') *está al comienzo* o en *Lo más costoso del viaje* ('el aspecto más costoso') *es el alojamiento*; o bien indicar el grado extremo de una propiedad *Lo divertido de la película* ('la gran diversión') *nos mantuvo despiertos* o en *Lo costoso del viaje* ('el costo tan alto del viaje') *impidió que se realizara este año*.

También indica grado extremo el *LO ENFÁTICO*. Sin embargo, este es un cuantificador que modifica a un adjetivo o un adverbio, que forma parte de una oración exclamativa, directa o indirecta (cf. [Cap. 29](#)): [*Me sorprendió*] *lo divertida que fue la película*; [*No me olvido de*] *lo costoso que resultó el viaje*; [*No sabés*] *lo lejos que quedaba la estación*. Como indica el subrayado, en los dos primeros ejemplos el adjetivo concuerda con el sujeto de la oración que le sigue.

#### 14.2.4. El sintagma nominal sin determinación

El sintagma nominal es una expresión referencial cuando permite identificar el objeto que se menciona: *Le regalé el jarrón chino / un jarrón chino*. No lo es cuando no se pretende identificar un objeto concreto, sino más bien un tipo o clase de objetos, como en *Usa boina / botas de media caña*, o bien cuando corresponde a una expresión predicativa, como en *Patricia es traductora o Esto no es oro*. En estos casos el sintagma nominal no lleva artículo, y se denomina SINTAGMA NOMINAL ESCUETO O SIN DETERMINACIÓN.

El sintagma nominal sin determinación está sometido a fuertes restricciones gramaticales y semánticas. Así, si el sustantivo indica algún tipo de pluralidad, como en los contables plurales o en los continuos (cf. § 12.3.1), puede funcionar como objeto directo, como en *Le regalé bombones / chocolate* (pero *Le regalé un bombón*); como atributo: *Esto son bombones / es chocolate* (pero *Esto es un bombón*); o incluso como sujeto pospuesto, con algunos verbos: *Cayeron ramas* o *Cayó agua* (pero *Cayó una rama*).

Los sujetos que preceden al verbo muy raramente pueden prescindir del artículo: no se puede decir *\*Informe está muy bien redactado* ni tampoco *\*Chocolate es caro*. Tanto el tipo de sustantivo como la función sintáctica que desempeña el sintagma nominal influyen en el empleo de estos sintagmas nominales escuetos.

También favorece su presencia la interpretación genérica que reciben en refranes como *Ojos que no ven, corazón que no siente* o en *Casa con dos puertas mala es de guardar*. Son frecuentes en las locuciones verbales (*hacer caso, dar bola, tener buena / mala onda, hacer cola, romper filas, tomar distancia*) y nominales (*ojo de buey, cintura de avispa, corte de manga*).

En los modificadores nominales indican un tipo y no un objeto particular: *secretario [de facultad], oficina [de correo], casa [de cam-bio]*, y en los verbales cierto tipo de actividad: *ir [a clase], salir [de compras]* o la manera de hacerlo: *asistir [con traje de gala], pintar [con soplete], escribir [con faltas de ortografía]*.

### 14.3. Los demostrativos

Los DEMOSTRATIVOS españoles forman un sistema ternario: *este / ese / aquel*, que, sin embargo, se reduce a uno binario: en América, prevalece la oposición entre *este / ese*, mientras que en España la preferida es *este / aquel*.

A diferencia del artículo, los demostrativos permiten discriminar un objeto por la mayor o menor distancia, sea con el hablante o con una expresión lingüística. Se distinguen así dos usos. El más frecuente los vincula con la situación comunicativa, sus participantes y sus coordenadas espaciotemporales: es el uso deíctico ejemplificado en (11a); en el segundo se asocian con dos expresiones lingüísticas ya introducidas en el discurso, en el uso anafórico ilustrado en (11b), o bien anticipan un referente que aparecerá más adelante, que es el uso catafórico de (11c):

- (11) a. De todos los que me mostraste, prefiero este; Me molesta ese florero.  
 b. Los usos concordados se diferencian del neutro. Este se considera un pronombre; los otros, determinantes.  
 c. Recuerden esto: «La unión hace la fuerza».

Los demostrativos aparecen en la posición prenominal, como los otros determinantes, o bien en la posnominal; en tal caso, requieren el artículo inicial: *Me molesta el florero ese*.

También pueden ser atributos en oraciones copulativas identificativas (cf. § 27.2): *El florero chino es aquel*.

Los demostrativos neutros (*esto, eso, aquello*) son siempre pronombres: *De eso no se habla*.

También tienen usos anafóricos los demostrativos indefinidos *tal, tanto* y su forma apocopada *tan*, así como el participio y el adjetivo gramaticalizados *dicho* y *semejante*. Todos ellos se asimilan a los demostrativos. *Tanto* y *dicho* solo aparecen en posición prenominal:

- (12) a. Ese año hubo muchos disturbios. En tales circunstancias resulta difícil viajar.  
b. Figuran veinticinco estudiantes, pero no creo que asistan tantos.  
c. Se aprobó la ley de inversiones. Dicha ley prevé beneficios fiscales para todos.  
d. Usa tacos altísimos. Con semejante calzado no puede caminar más de una cuadra.

Los demostrativos flexionados son los siguientes:

| Masculino singular y plural | Femenino singular y plural | Neutro  |
|-----------------------------|----------------------------|---------|
| este, estos                 | esta, estas                | esto    |
| ese, esos                   | esa, esas                  | eso     |
| aquel, aquellos             | aquella, aquellas          | aquello |
| tal, tales                  | tal, tales                 | tal     |
| tanto, tantos               | tanta, tantas              | tanto   |

También se incluyen en la clase transversal de los demostrativos formas exclusivamente adverbiales: *aquí, ahí, allí, acá, allá, ahora, entonces, hoy, mañana, ayer, así.*

### 14.4. Los posesivos

Los POSESIVOS han sido ubicados en diferentes clases según el criterio que prevaleciera. Por una parte, se han considerado formas de los pronombres personales, que indican, entre otros valores, la pertenencia (*sus manos, mi hijo*) o la posesión (*tu computadora, nuestra casa*), pero que también pueden ser argumentos en el sintagma nominal (*Está asegurada nuestra participación en el proyecto; Su llegada produjo inquietud*). Por la otra, desde el punto de vista sintáctico, las formas átonas (*mi / mis, tu / tus, su / sus*) solo aparecen en posición prenominal, como el resto de los determinantes, mientras que las tónicas (*mío / mía / míos / mías; tuyo / tuya / tuyos / tuyas; suyo / suya / suyos / suyas*) se encuentran en la posnominal, con artículo inicial, *el libro suyo*, o como atributos o predicativos: *El libro*

es *suyo*; *Hago míos sus deseos*. Los posesivos de primera (*nuestro* y variantes) y segunda persona del plural (*vuestro* y variantes), siempre tónicos, se encuentran en ambos contextos. Se cuenta también con un relativo, *cuyo*, posesivo, que en el español actual solo tiene uso como determinante.

La estrecha relación entre posesivos y pronombres personales se pone de manifiesto en el rasgo de persona y de número que comparten, y que caracterizan al poseedor, como se ve en el cuadro que sigue. Además del número de poseedores, el posesivo se flexiona en número en concordancia con el sustantivo.

| POSESIVOS         | POSICIÓN   | 1.ª persona                                   | 2.ª persona  | 3.ª persona                                   |
|-------------------|------------|---|--|---|
| Un solo poseedor  | Prenominal | mi, mis                                       | tu, tus /<br>su, sus   | su, sus /<br>cuyo, cuya,<br>cuyos, cuyas      |
|                   | Posnominal | mío, mía,<br>míos, mías                       | tuyo, tuya,<br>tuyos, tuyas /<br>suyo, suya,<br>suyos, suyas                   | suyo, suya,<br>suyos, su-<br>yas              |
| Varios poseedores | Prenominal | nuestro,<br>nuestra,<br>nuestros,<br>nuestras | su, sus (vues-<br>tro, vuestra,<br>vuestros,<br>vuestras)                      | su, sus /<br>cuyo, cuya,<br>cuyos, cu-<br>yas |
|                   | Posnominal | nuestro,<br>nuestra,<br>nuestros,<br>nuestras | suyo, suyos,<br>suya, suyas<br>(vuestro,<br>vuestra,<br>vuestros,<br>vuestras) | suyo, suyos,<br>suya, suyas                   |

Como en los pronombres, la forma *usted* corresponde a la segunda persona del discurso, con las formas correspondientes a la tercera (*su, suyo*). En el español de América, *vuestro*, con sus variantes de género y número, está restringido a contextos muy formales y se emplea, por lo general, con función desambiguadora para hacer referencia a un destinatario plural, como en (13a). Esto se debe a la

sobrecarga de valores de las formas *su / suyo* y variantes, usadas preferentemente en relación con *usted* o *ustedes* (13b), que, si bien corresponden a la segunda persona del discurso, concuerdan con la tercera. Por el contrario, para la tercera persona singular y plural tienden a usarse las formas analíticas *de él* y variantes de género y número (13c) en alternancia con *su* y *sus* y las formas tónicas correspondientes. Una alternancia similar se registra entre *nuestro* con *de nosotros* (13d):

- (13) a. En vuestras pantallas están viendo las fotos de los protagonistas.  
b. Sus problemas, señora, no nos interesan; Señores, sus asientos están en la última fila.  
c. Las cosas de él nadie las conoce; Cuando voy a la casa de ella me siento como en casa.  
d. Las penas son de nosotros; las vaquitas son ajenas.  
(A. Yupanqui)

Por otra parte, la distinción entre los posesivos átonos y tónicos se corresponde con la diferencia entre los determinantes y los adjetivos, respectivamente. Los átonos siempre preceden al nombre. Los tónicos ocupan la posición posnominal, y requieren un artículo en posición inicial. Como los adjetivos, admiten la elipsis del sustantivo: *Yo le presté mi foto de Japón, y él la suya de Australia*, a diferencia de lo que ocurre con los demostrativos pospuestos (\**Me molesta el ese*). Por otra parte, cuando el posesivo es atributo o predicativo, puede ser modificado por un adverbio: *Fuiste hondamente mía* («María» de Cátulo Castillo) o *Hago enteramente míos sus deseos*.

### 14.5. Los cuantificadores

LOS CUANTIFICADORES indican el número (*cinco vocales, cien pesos, muchos adolescentes*), la cantidad (*mucha arena, demasiado espacio, bastante paciencia*) de alguna o algunas entidades, así como el grado de una propiedad (*muy largo, demasiado locuaz, poco comunicativo*) o de un estado (*querer mucho*), proceso (*crecer poco*) o acción (*moverse bastante*).

Forman una clase transversal, con miembros que tienen usos determinativos (14a), sustantivos (14b), adverbiales (14c) y adjetivos (14d):

- (14) a. Tengo mucho sueño; Algunos empleados ya regresaron.  
 b. Comí mucho; Algunos están de más; Buscaba algo mejor.  
 c. Está algo mejor; Es muy lejos; Es mucho más lejos; Dormí mucho.  
 d. Esto es demasiado para mí; Lo que pediste me parece poco.

En (14a) *mucho* y *algunos* son determinantes que preceden a los respectivos sustantivos.

En (14b), en cambio, los cuantificadores *mucho* y *algunos* admiten dos lecturas: si es posible recuperar el sustantivo a partir del contexto previo, cabe también reconocerles la condición de determinantes *Del pan que compraste, comí mucho* ∅ o *Entre los materiales, algunos* ∅ *están de más*. En otros contextos, en cambio, *mucho* es un pronombre neutro, que desempeña la función de objeto directo, y *algunos* se aplica solo a personas: *En esta oficina algunos están de más*.

En cambio, *algo* no admite usos de determinante, sino de pronombre, como en (14b), o de adverbio de grado, como en (14c). También son adverbios de grado *muy*, que modifica a adjetivos y adverbios, y *mucho*, que modifica a una construcción comparativa. El mismo adverbio puede ser un adjunto de cantidad, que modifica a un verbo intransitivo como *dormir*.

En (14d) los cuantificadores son atributos —función que desempeñan típicamente los adjetivos.

Entre los cuantificadores se distinguen los NUMERALES, que expresan distintos tipos de relaciones vinculadas con los números naturales y los que no expresan una medida numérica. Cada uno de estas clases comprende varias subclases.

En la clase de los numerales, se distinguen los CARDINALES, que expresan el número de elementos de que consta un cierto conjunto (*tres alpinos, cuatrocientos ochenta y nueve mil quince habitantes*); los ORDINALES, que indican el orden que ocupa un elemento en una serie (*el quinto hijo, la vigésima carrera*); los FRACCIONARIOS

o partitivos, que indican el número de partes en que se divide una cierta unidad (*el tercio de la clase, la quinceava parte del premio*); los MULTIPLICATIVOS, que designan los resultados de una multiplicación (*el doble de turistas; La vacuna quíntuple protege contra cinco enfermedades*); y los DISTRIBUTIVOS, como *sendos*: *Los congresistas llevaban sendas carpetas*.

Los cuantificadores pueden ser fuertes, los llamados CUANTIFICADORES UNIVERSALES O DEFINIDOS, o bien débiles, los CUANTIFICADORES INDEFINIDOS. Los primeros, *todo, cada* y *ambos*, se aplican a todos los miembros de una clase. Los segundos, en cambio, solo se aplican a una parte de la clase. Entre estos, se reconocen tres grupos:

- los CUANTIFICADORES INDEFINIDOS EXISTENCIALES: algunos positivos —los pronombres *alguien* y *algo* y el determinante *algún* con sus variantes de género y número— y otros negativos —*nadie* y *nada*, y *ningún* y sus variantes;
- los CUANTIFICADORES INDEFINIDOS EVALUATIVOS (*mucho, poco, bastante, demasiado*), que tienen usos determinativos, sustantivos, adverbiales y adjetivos;
- los CUANTIFICADORES INDEFINIDOS DE INDISTINCIÓN O DE ELECCIÓN LIBRE, que indican que no importa cuál de los miembros de un conjunto se elija, como *cualquiera* y su plural *cualesquiera*.

También son cuantificadores los COMPARATIVOS (*más, menos, tanto*) y los adverbios DE FOCO, focales o focalizadores, que inciden sobre todo tipo de sintagmas. Estos pueden ser incluyentes, positivos como *incluso, hasta, también* y negativos *ni siquiera, tampoco*, o bien excluyentes, como *solo, al menos, apenas*. Todos ellos conllevan una presuposición; así, los incluyentes suponen la existencia de otras entidades similares: decir *Ana también lo hizo* implica la existencia de otros individuos que realizaron la misma acción. Muchos de estos adverbios comportan la noción de expectación; por ejemplo, en *Vinieron todos, incluso Cecilia* se establece una escala en la que la persona mencionada ocupa el lugar menos previsible entre los que se esperaba que vinieran. También *ni siquiera, aun* y *hasta* son adverbios que implican una escala.

En las siguientes tablas se presentan los cuantificadores numerales y los definidos e indefinidos como clases transversales:



| Cuantificadores numerales |                              |              |   |
|---------------------------|------------------------------|--------------|---|
| Tipo                      |                              | Categoría    |   |
| Cardinales                | <i>tres, veinte, cien...</i> | Determinante | <i><u>tres</u> flores</i>                           |
| Ordinales                 | <i>tercero, vigésimo</i>     | Adjetivo     | <i>el <u>tercer</u> hombre</i>                      |
| Fraccionarios             | <i>tercio, onceavo...</i>    | Sustantivo   | <i>un <u>tercio</u> de la clase</i>                 |
| Multiplicativos           | <i>triple, quintuple</i>     | Sustantivo   | <i>el <u>doble</u> de cajas</i>                     |
|                           |                              | Adjetivo     | <i>la vacuna <u>triple</u></i>                      |
| Distributivos             | <i>sendos, sendas</i>        | Determinante | <i>Los transportaron en <u>sendas</u> camillas.</i> |

| Cuantificadores definidos e indefinidos |   |                    |   |
|---|---|--------------------|---|
| Tipo                                    |   | Categoría          |   |
| Definidos                               | <i>todo, cada, ambos</i>                                      | (Pre)determinante  | <i><u>Todos</u> los hombres, <u>todo</u> hombre, <u>cada</u> día, <u>ambos</u> cónyuges</i> |
|   | <i>cada uno</i>   | Pronombre          | <i><u>Cada uno</u> de ellos</i>   |
| Indefinidos existenciales               | <i>algún, alguna, cierto, algunos, algunas</i>                | Determinante       | <i><u>Algún</u> día, <u>algunos</u> amigos, <u>cierta</u> vez</i>                           |
|   | <i>alguien, algo, uno</i>                                     | Pronombre          | <i><u>Uno</u> se cansa...</i>   |
|   | <i>ningún, ninguna, alguno</i>                                | Determinante       | <i><u>Ninguna</u> letra; No hay excusa <u>alguna</u>.</i>                                   |
|   | <i>nadie, nada</i>  | Pronombre          | <i><u>Nadie</u> sabía nada.</i>   |
| Indefinido evaluativo                   | <i>mucho, poco, varios, bastante, demasiado</i>               | Determinante       | <i><u>Muchos</u> manteles</i>   |
|   | <i>muy, mucho, poco, algo, nada, bastante, demasiado, tan</i> | Pronombre          | <i>Comí <u>demasiado</u>.</i>   |
| Indefinido de elección libre            | <i>cualquiera</i>   | Adverbio           | <i>Trabaja <u>poco</u>.</i>   |
|   |   | Adverbio gradativo | <i><u>Muy</u> alto, <u>mucho</u> más alto, <u>nada</u> elegante, <u>tan</u> divertido</i>   |
|   |   | Determinante       | <i><u>Cualquier</u> estudiante</i>  |
|   |   | Adjetivo           | <i>Un estudiante <u>cualquiera</u></i>  |
|   |   | Pronombre          | <i><u>Cualquiera</u> lo sabe.</i>   |